

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS

(Entidades Grupo 1 Colombia)

Informe a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS GRUPO BICENTENARIO Y
REVELACIONES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVAS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023

César Augusto Sánchez Vásquez
Representante Legal

Leonardo Alfonso Castiblanco Páez
Director de Planeación Financiera e Inversiones

Brayan Daniel Cristiano Cárdenas
Director de Contabilidad e Impuestos

Laura Paola Rojas Guerrero
Profesional Senior Reportes Contables y
Financieros

José Luis Rodríguez Joya
Profesional Senior Impuestos y Consolidados

Laura Camila Sánchez Torres
Profesional Intermedio II Contabilidad e
Impuestos

Johanna Camila Sanabria
Profesional Intermedio II Contabilidad

Yonathan Andrés Trujillo Arias
Gestor Contable Consolidados y ERP

Equipo Financiero

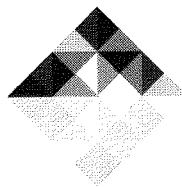
Tabla de contenido

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO	9
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS – MÉTODO INDIRECTO	11
Nota 1. Entidad reportante	13
Nota 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados	21
2.1. Marco técnico normativo	21
2.2. Bases de preparación de los estados financieros	22
2.3. Moneda funcional y de presentación	24
Nota 3. Resumen de las principales políticas contables	24
Nota 4. Juicios y estimados en la aplicación de la política contable	97
Nota 5. Normas emitidas no efectivas	104
Nota 6. Valor razonable	105
Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo	109
Nota 8. Inversiones	112
Nota 9. Cartera de crédito, neto	115
Nota 10. Otros activos, neto	117
Nota 11. Instrumentos financieros a costo amortizado	125
Nota 12. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	127
Nota 13. Reservas técnicas de seguros	128
Nota 14. Otros pasivos, neto	129
Nota 15. Patrimonio	132
Nota 16. Resultado neto por intereses	138
Nota 17. Resultado neto por actividad aseguradora	142
Nota 18. Resultado neto por comisiones	143
Nota 19. Resultado neto operacional	145
Nota 20. Impuestos a las ganancias	146
Nota 21. Hechos relevantes	146
Nota 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	148
Nota 23. Aprobación de estados financieros	148

Índice tablas

Tabla 1. Ingreso Positiva y modificación participación FNG.....	16
Tabla 2. Composición accionaria FNA	17
Tabla 3. Composición accionaria ENTerritorio	17
Tabla 4. Participación GB en entidades subsidiarias a diciembre de 2024	18
Tabla 5. Participación GB en entidades subsidiarias a diciembre de 2023	18
Tabla 6. Información financiera entidades subsidiarias con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023	19
Tabla 7. Datos básicos entidades subsidiarias de GB	20
Tabla 8. Modelos para la medición posterior	49
Tabla 9. Rangos de vidas útiles por agrupaciones de activos.....	51
Tabla 10. Rangos de porcentaje residual por cada grupo de activos.....	51
Tabla 11. Vida útil activos intangibles	57
Tabla 12. Reserva técnica ramo SOAT	82
Tabla 13. Porcentajes de depósitos de reversas por ramo	84
Tabla 14. Composición accionaria FNA	95
Tabla 15. Composición accionaria ENTerritorio	96
Tabla 16. Provisiones de acuerdo con la probabilidad	101
Tabla 17. Listado de normas emitidas no efectivas	105
Tabla 18. Técnica de valuación para activos financieros de Nivel 1	107
Tabla 19. Técnicas de valuación para activos y pasivos financieros de Nivel 2	108
Tabla 20. Técnica de valuación para instrumentos del patrimonio Nivel 3.....	108
Tabla 21. Composición del efectivo y equivalentes.....	109
Tabla 22. Composición efectivo y equivalentes al efectivo BAC	109
Tabla 23. Composición Fondos Interbancarios BAC.....	110
Tabla 24. Composición efectivo y equivalentes al efectivo Bancóldex.....	110
Tabla 25. Composición efectivo y equivalentes al efectivo Findeter	111
Tabla 26. Composición efectivo y equivalentes al efectivo Finagro	111
Tabla 27. Composición del efectivo restringido	112
Tabla 28. Composición de inversiones.....	113
Tabla 29. Composición inversiones BAC	113
Tabla 30. Composición inversiones Positiva	113
Tabla 31. Composición inversiones FNG	114
Tabla 32. Composición inversiones Finagro	114
Tabla 33. Composición inversiones Bancóldex.....	114
Tabla 34. Composición inversiones Previsora	115
Tabla 35. Empresas con participación en asociadas y negocios conjuntos ...	115
Tabla 36. Composición cartera de crédito, neto	115
Tabla 37. Estados de cartera por clasificación	116
Tabla 38. Clasificación de la cartera por riesgo BAC	116
Tabla 39. Clasificación de la cartera por riesgo Findeter	117
Tabla 40. Clasificación de la cartera por riesgo FNA	117
Tabla 41. Composición de otros activos.....	117
Tabla 42. Detalle cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por empresa	118
Tabla 43. Composición de Impuestos Corrientes.....	120

Tabla 44. Clasificación agregada de gastos pagados por anticipado.....	121
Tabla 45. Desagregación de activos no corrientes mantenidos	122
Tabla 46. Composición propiedades y equipo	122
Tabla 47. Propiedades de inversión concentración por empresa.....	123
Tabla 48. Activos por derecho de uso por empresa	123
Tabla 49. Relación de cuantías de licenciamientos y programas por organización.....	124
Tabla 50. Composición por entidades	124
Tabla 51. Estado consolidado impuesto diferido	125
Tabla 52. Detalle de instrumentos financieros a costo amortizado	125
Tabla 53. Composición depósitos clientes por empresa	126
Tabla 54. Composición de los instrumentos financieros a costo amortizado por cada empresa	126
Tabla 55. Títulos de Desarrollo Agropecuario	126
Tabla 56. Detalle de las obligaciones bancarias a costo amortizado	127
Tabla 57. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado por empresa	127
Tabla 58. Composición pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas	128
Tabla 59. Detalle reservas técnicas por entidad aseguradora	128
Tabla 60. Detalle de otros pasivos	129
Tabla 61. Detalle cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	129
Tabla 62. Pasivos por impuestos corrientes.....	130
Tabla 63. Pasivos estimados y provisiones por empresa.....	130
Tabla 64. Pasivos por derechos de uso por compañía	131
Tabla 65. Beneficios a empleados por empresa	131
Tabla 66. Impuesto diferido pasivo.....	131
Tabla 67. Detalle otros pasivos	132
Tabla 68. Composición patrimonio	132
Tabla 69. Composición accionaria FNA	133
Tabla 70. Composición accionaria ENTerritorio	134
Tabla 71. Detalle convergencia a NIIF - FNA.....	135
Tabla 72. Valor de la participación no controlada	136
Tabla 73. Porcentaje de la participación no controlada	136
Tabla 74. Distribución dividendos vigencia 2023 pagados en 2024	138
Tabla 75. Distribución dividendos vigencia 2022 pagados en 2023	138
Tabla 76. Composición resultado neto por intereses	138
Tabla 77. Detalle resultado neto por intereses por empresa	139
Tabla 78. Composición resultado neto de la actividad aseguradora	142
Tabla 79. Detalle resultado neto actividad aseguradora	142
Tabla 80. Composición resultado neto por comisiones	143
Tabla 81. Detalle resultado neto por comisiones por empresa	144
Tabla 82. Composición resultado neto operacional.....	145
Tabla 83. Resultado neto operacional.....	146
Tabla 84. Datos de ingreso de La Previsora	147
Tabla 85. Composición accionaria FNA	147
Tabla 86. Composición accionaria ENTerritorio	148



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Accionistas de **GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS**

1. Informe de auditoría sobre los Estados Financieros Consolidados

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo Bicentenario S.A.S. y Subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 diciembre de 2024, y los estados consolidados de resultados integral, otros resultados integrales; cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Consolidados adjuntos a este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados integrales de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Somos independientes del Grupo, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Colombia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y se han comunicado a los encargados del Gobierno.

Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.



NIT. 860.023.380-3



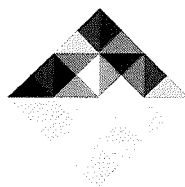
www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



301 2408931



Deterioro cartera de crédito (Nota 9)	
Descripción	Respuesta de Auditoría
La cartera de créditos que al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$55,5 billones, representa el 52% del total de los activos consolidados se registra de acuerdo con la NIIF 9. El cálculo de deterioro de la cartera de créditos, lo hemos considerado como asunto clave de auditoría, debido a que es una de las estimaciones más relevantes en la preparación de los estados financieros consolidados por su juicio en los modelos empleados para su cálculo.	Mis procedimientos de auditoría incluyeron ○ Revisión de reportes de homogenización a NIIF 9 en cada componente. ○ Lectura de reportes sobre el riesgo de crédito por componentes, ○ Evaluación al proceso de elaboración de los estados financieros consolidados. ○ Validación de la adecuada revelación del riesgo de crédito.

Otros asuntos

Los Estados Financieros Consolidados por el año terminado en 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro revisor fiscal quien emitió su opinión sin salvedades el 29 de mayo de 2024.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de Grupo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno incluido aquello que es necesario para preparar Estados Financieros Consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

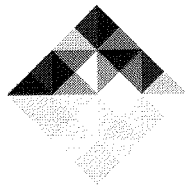
Los responsables del gobierno y la dirección son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los Estados Financieros Consolidados.





Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.
- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los Estados Financieros Consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento de los riesgos y del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.
- Evaluamos si los procedimientos definidos para la consolidación de los Estados Financieros del Grupo y las políticas contables aplicadas son adecuados.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros Consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera del Grupo para expresar una opinión sobre los Estados Financieros Consolidados.
- Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Grupo Bicentenario para continuar como negocio en marcha.
- Informamos a los responsables del gobierno y/o dirección, entre otros, los siguientes asuntos:
 - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.
 - Los asuntos claves de la auditoría que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

HUMBERTO GONZALEZ MORALES
Firmado digitalmente
por HUMBERTO GONZALEZ MORALES
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
T.P. 40179-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

Agosto 12, 2025



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28,
Bogotá D.C, Colombia



301 2408931

3

Member of
Allinial GLOBAL.
An association of legally independent firms



GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Activo	Notas	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 5.653.105	\$ 5.410.958
Efectivo restringido	7	16.294	22.023
Inversiones en títulos de deuda	8	38.322.300	30.494.758
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero a costo amortizado, neto	9	55.491.573	45.186.308
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	10	3.733.496	2.983.988
Activos por impuestos corrientes	10	375.571	223.224
Gastos pagados por anticipado y otros activos	10	663.078	797.536
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	10	121.787	91.205
Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos	8	1.520.565	1.546.594
Propiedades y equipo, neto	10	761.081	594.277
Propiedades de inversión	10	208.855	127.061
Activos por derecho de uso	10	180.189	155.962
Activos intangibles	10	491.770	464.442
Activos por impuestos diferidos, neto	10	124.507	-
Total activo		\$ 107.664.171	\$ 88.098.336
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo			
Depósito de clientes	11	\$ 33.615.270	\$ 30.483.216
Instrumentos financieros a costo amortizado	11	31.568.107	19.998.661
Instrumentos financieros a valor razonable		43.627	290.060
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	12	6.999.838	8.054.792
Garantías financieras	14	1.562.205	2.152.116
Pasivo por derechos de uso	14	182.683	153.819
Pasivos por impuestos corrientes	14	345.124	157.548
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	2.106.593	2.139.799
Beneficios a empleados	14	205.216	179.055
Pasivos estimados y provisiones	14	426.094	214.616
Otros pasivos	14	819.440	270.138
Reserva técnica de seguros	13	11.373.044	9.743.440
Impuesto diferido pasivo, neto	14	-	166.362
Total pasivo		\$ 89.247.241	\$ 74.003.622
Patrimonio de los accionistas			
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	15	\$ 10.746.945	\$ 10.746.945
Otras aportaciones de capital	15	2.435.046	-
Otro resultado integral	15	260.111	(42.734)
Otros al patrimonio	15	844.023	844.023
Proceso de convergencia a NIIF	15	(174.413)	-
Utilidades (pérdidas) acumuladas	15	2.441.950	55.571
Utilidad neta del periodo	15	1.291.228	1.895.699
Patrimonio atribuible a los accionistas de la matriz		17.844.890	13.499.504
Participación no controlada	15	572.040	595.210
Total patrimonio de los accionistas		\$ 18.416.930	\$ 14.094.714
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 107.664.171	\$ 88.098.336

**Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

**CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ
VÁSQUEZ**
Representante Legal (*)

**BRAYAN DANIEL
CRISTIANO CÁRDENAS**
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.
228024-T

**LEONARDO ALFONSO
CASTIBLANCO PÁEZ**
Director de Planeación
Financiera e Inversiones

HUMBERTO
GONZÁLEZ
MORALES
Firmado digitalmente
por HUMBERTO
GONZÁLEZ MORALES
**HUMBERTO
GONZÁLEZ MORALES**
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.
TP No. 40179-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos por intereses	16	\$ 7.929.475	\$ 7.219.080
Gasto por intereses	16	(4.437.488)	(4.974.488)
Ingresos netos por intereses	16	3.491.987	2.244.592
Ingresos por actividad aseguradora	17	5.087.994	4.484.360
Gasto por actividad aseguradora	17	(5.119.949)	(4.207.392)
Gastos netos por actividad aseguradora	17	(31.955)	276.968
Ingresos por comisiones	18	1.593.452	1.433.380
Gasto por comisiones	18	(191.787)	(175.717)
Gastos de siniestralidad	18	(537.823)	(1.102.401)
Ingresos netos por comisiones	18	863.842	155.262
Utilidad de operaciones financieras, neto	19	3.483.011	2.557.047
Utilidad en asociadas y acuerdos conjuntos	19	173.614	244.545
Otros ingresos	19	394.327	1.068.454
(Pérdida) utilidad en cambio, neta	19	(465.848)	792.610
Ingresos financieros netos	19	3.585.104	4.662.656
Total ingresos operacionales	19	7.908.978	7.339.478
Deterioro por riesgo de crédito, neto	19	(1.626.775)	(1.119.944)
Ingreso operacional neto	19	6.282.203	6.219.534
Gastos por beneficios a empleados	19	(1.641.875)	(1.257.552)
Gastos de administración	19	(2.460.739)	(1.690.331)
Depreciaciones y amortizaciones	19	(179.154)	(115.317)
Otros gastos	19	(22.837)	(56.006)
Total gastos operacionales	19	(4.304.605)	(3.119.206)
Resultado antes de impuestos	19	1.977.598	3.100.328
Impuesto sobre la renta		(685.811)	(1.129.672)
Resultado neto del periodo		\$ 1.291.787	\$ 1.970.656
Resultados integrales totales atribuibles a:			
Propietarios de la controlante		\$ 1.291.228	\$ 1.895.699
Participaciones no controladas		559	74.957
Resultado neto del periodo		\$ 1.291.787	\$ 1.970.656

**Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Representante Legal (*)

BRAYAN DANIEL CRISTIANO CÁRDENAS
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 228024-T

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
Director de Planeación
Financiera e Inversiones

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.
TP No. 40179-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	2024	2023
Utilidad neta del periodo	\$ 1.291.787	\$ 1.970.656
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Inversiones en instrumentos de patrimonio, neto de impuesto diferido	191.980	192.097
Ajustes de adopción por primera vez	4.811	21
Revaluación de propiedad y equipo, neto de impuesto diferido	58.130	9.163
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	254.921	201.281
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo		
Coberturas de flujos de efectivo, neto de impuesto diferido	(11.360)	42.839
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos	(7.226)	713
Instrumentos financieros - TES disponibles para la venta, neto de impuesto diferido	(7.910)	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	(26.496)	43.552
Total otros resultados integrales	228.425	244.833
Resultado y otros resultados integrales total	1.520.212	2.215.489
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	302.845	191.379
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(74.420)	53.454
Total otros resultados integrales	228.425	244.833
Resultado y otro resultado integral atribuible a:		
Resultado y otro resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.594.072	2.087.078
Resultado y otros resultados integrales atribuible a participaciones no controladoras	(73.860)	128.411
Total resultado y otro resultado integral	\$ 1.520.212	\$ 2.215.489

CÉSAR AUGUSTO SANCHEZ VÁSQUEZ
Representante Legal (*)

BRAYAN DANIEL CRISTIANO CÁRDENAS
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 228024-T

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
Director de Planeación
Financiera e Inversiones

HUMBERTO GONZALEZ MORALES
Firmado digitalmente por HUMBERTO GONZALEZ MORALES
HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.
TP No. 40179-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Otras aportaciones de capital	Otro resultado integral	Otros al patrimonio	Proceso de convergencia NIIF	Utilidades acumuladas	Utilidad neta del periodo	Patrimonio atribuible a los propietarios de casa matriz o controladora	Participación no controlada	Total patrimonio, neto
Saldo a 1 de enero de 2024	\$ 10.746.945	\$ 0	\$ (42.734)	\$ 844.023	\$ 0	\$ 55.571	\$ 1.895.699	\$ 13.499.504	\$ 595.210	\$ 14.094.714
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	0	1.291.228	1.291.228	559	1.291.787
Traslado de la utilidad	0	0	0	0	0	1.895.699	(1.895.699)	0	0	0
Otras aportaciones de capital	0	2.435.046	0	0	0	0	0	2.435.046	0	2.435.046
Distribución de dividendos	0	0	0	0	0	558.166	0	558.166	50.691	608.857
Reserva ocasional	0	0	0	0	0	(1.042.408)	0	(1.042.408)	0	1.042.408
Reserva legal	0	0	0	0	0	974.922	0	974.922	0	974.922
Otros resultados integrales del periodo	0	0	244.715	0	0	0	0	244.715	(74.420)	170.295
Revaluación de activos, neto	0	0	58.130	0	0	0	0	58.130	0	58.130
Pérdida proceso de convergencia FNA	0	0	0	0	(174.413)	0	0	(174.413)	0	(174.413)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 10.746.945	\$ 2.435.046	\$ 260.111	\$ 844.023	\$ (174.413)	\$ 2.441.950	\$ 1.291.228	\$ 17.844.890	\$ 572.040	\$ 18.416.930

**Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
Representante Legal (*)

BRAYAN DANIEL CRISTIANO CARDENAS
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 228024-T

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
Director de Planeación Financiera
e Inversiones

HUMBERTO GONZALEZ MORALES
Revisor Fiscal
Designado por Anéquitá & Cia. S.A.S.
TP No. 40179-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Otro resultado Integral	Otros al patrimonio	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidad neta del período	Patrimonio atribuible a los propietarios de casa matriz	Participación no controlada	Total patrimonio de los accionistas
Saldo a 1 de enero de 2023	\$ 10.263.164	\$ (234.113)	\$ 663.088	\$ (355)	\$ 420.166	\$ 11.111.950	\$ 475.891	\$ 11.587.841
Utilidad neta del período	0	0	0	0	1.895.699	1.895.699	74.957	1.970.656
Traslado de la utilidad	0	0	0	420.166	(420.166)	0	0	0
Capitalización del Ministerio de Hacienda y o Público de 48.378.157 acciones	483.781	0	0	0	0	483.781	0	483.781
Distribución de dividendos	0	0	0	(354.394)	0	(354.394)	(10.492)	(364.886)
Obligaciones con terceros con cargo a reservas	0	0	0	(9.846)	0	(9.846)	0	(9.846)
Otros resultados integrales del período	0	191.379	0	0	0	191.379	53.454	244.833
Resultado de la Integración de La Previsora Compañía de Seguros S.A.	0	0	180.935	0	0	180.935	1.400	182.335
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 10.746.945	\$ (42.734)	\$ 844.023	\$ 55.571	\$ 1.895.699	\$ 13.499.504	\$ 595.210	\$ 14.094.714

** Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CÉSAR AUGUSTO SANCHEZ VALENZUELA
Representante Legal (*)

BRAYAN DANIEL CRISTIANO CARDENAS
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 228024-T

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
Director de Planeación Financiera
e Inversiones

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita & Cia. S.A.S.
Tp No. 40179-T
(Ver ml Informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS – MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023
Utilidad neta del periodo	\$ 1.291.787	\$ 1.970.656
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio y el efectivo neto de las actividades de operación:		
Deterioro por riesgo de crédito	1.626.775	1.119.944
Impuesto a las ganancias, neto	685.811	1.129.672
Depreciación propiedades y equipo, derechos de uso y operativos y amortizaciones	179.154	115.738
Utilidad en valoración de inversiones, neto	(3.483.011)	(2.557.047)
Ganancia por diferencia en cambio, neto	465.848	(792.610)
Utilidad en asociadas y negocios conjuntos	(173.614)	(244.545)
Gastos de siniestralidad	537.823	1.102.401
Otras provisiones	11.595	17.040
Actividades de operación		
Cartera de créditos y cuenta por cobrar a clientes, neto	(10.305.265)	(5.965.374)
Depósitos y exigibilidades, neto	3.132.054	2.325.946
Impuesto a las ganancias pagado	(288.569)	(920.230)
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	26.029	132.623
Beneficios a empleados	26.161	85.811
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(30.582)	(20.078)
Propiedades y equipo, derechos de uso y operativos	(11.877)	(5.709)
Propiedades de inversión	(81.794)	(18.949)
Activos intangibles	(10.735)	(621)
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	(749.508)	(2.302.472)
Otros activos	(136.667)	814.646
Cuentas por pagar	(33.206)	1.606.841
Otros pasivos y provisiones	781.994	(167.660)
Cartera por pagos de siniestros	(30.187)	(62.984)
Reservas técnicas	1.629.604	3.399.592
Subvenciones del gobierno	370.844	(390.791)
Pago de garantías, neto	(589.911)	(1.153.655)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	(5.159.447)	(781.815)
Actividades de inversión		
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado, neto	8.125.036	1.510.338
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, neto	(208.340)	494.884
Instrumentos financieros derivados	(1.574.675)	(87.789)
Dividendos recibidos	4.126	2.469
Adquisición de propiedades y equipo	(113.012)	(149.056)
Adquisición de activos intangibles	(72.969)	(72.569)
Adiciones por derechos de uso	(27.286)	(57.924)
Efectivo provisto por las actividades de inversión	6.132.880	1.640.353

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS – MÉTODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023
Actividades de financiación		
Dividendos pagados	(608.857)	(364.886)
Pasivo por derechos de uso	28.864	17.970
Disminuciones en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(1.054.954)	(1.171.418)
Títulos de inversión en circulación	897.932	929.019
Efectivo (utilizado) provisto por las actividades de financiación	(737.015)	(589.315)
Aumento (disminución), neto de efectivo y equivalente al efectivo	236.418	269.223
Saldo inicial de efectivo y equivalente de efectivo	5.432.981	5.163.758
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del periodo	\$ 5.669.399	\$ 5.432.981
Efectivo restringido	(16.294)	(22.023)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sin el efectivo restringido	\$ 5.653.105	5.410.958

**Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Representante Legal (*)

BRAYAN DANIEL CRISTIANO CÁRDENAS
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No. 228024-T

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PÁEZ
Director de Planeación
Financiera e Inversiones

HUMBERTO GONZALEZ MORALES

Firmado digitalmente
por HUMBERTO GONZALEZ MORALES

HUMBERTO GONZÁLEZ MORALES
Revisor Fiscal
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.
TP No. 40179-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Nota 1. Entidad reportante

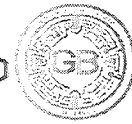
Grupo Bicentenario S.A.S., en adelante (Grupo Bicentenario), se creó por medio del Decreto Ley 2111 de 2019, es una sociedad de economía mixta de régimen especial, organizada como una sociedad por acciones de la Rama Ejecutiva de orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La sociedad Grupo Bicentenario fue constituida por Escritura Pública número 1845 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. el 12 de diciembre de 2019 y tiene como objeto social servir como matriz o controlante de acuerdo con lo establecido en el artículo 260 el Código de Comercio, de las sociedades o entidades que el Gobierno Nacional defina, para desarrollar aquellas actividades incluidas en los estatutos sociales de la sociedad Grupo Bicentenario que sean necesarias para el cumplimiento de las finalidades establecidas en el artículo 331 de la Ley 1955 de 2019.

Las sociedades o entidades de las cuales Grupo Bicentenario sea matriz o controlante deberán integrar la Rama Ejecutiva del orden nacional y estar sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia o desarrollar actividades conexas al servicio financiero público.

El objeto social, además de lo incluido en el Decreto Ley 2111 de 2019 es controlar, gestionar, diseñar, coordinar y ejecutar las estrategias, procesos y políticas generales de propiedad de las entidades cuyas acciones pertenezcan a organismos o entidades que integren la rama ejecutiva del poder público y que ejerzan actividades sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Grupo Bicentenario propenderá principalmente por evitar duplicidades entre entidades con participación accionaria de organismos o entidades que integren la rama ejecutiva del poder público vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o por aquellas que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público, así como el de mejorar la eficiencia de estas empresas y extender sus servicios.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Grupo Bicentenario S.A.S. tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, D.C., en la AK 7 71 21 TO B P 1 OF 103.

Grupo Bicentenario S.A.S tiene vigencia indefinida, salvo causal legal para su disolución y liquidación, o si así lo resolviera válidamente la Asamblea General de Accionistas.

El capital social inicial de la sociedad Grupo Bicentenario está integrado por los recursos producto de la escisión de entidades públicas que ejerzan actividades sujetas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia y/o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público, o por los aportes en dinero o en especie de la Nación o de organismos o entidades que integren la rama ejecutiva del poder público.

La Nación podrá capitalizar la sociedad Grupo Bicentenario con acciones de propiedad de organismos o entidades que integren la Rama Ejecutiva del orden nacional vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o que desarrollen actividades conexas al servicio financiero público. En este evento, las acciones de la capitalización serán emitidas a nombre y a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Situación de control de Grupo Bicentenario S.A.S., como sociedad matriz:

Por documento privado del Representante Legal del 24 de septiembre de 2020, inscrito en Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2020 bajo el número 02635088 del libro IX, se estableció la situación de control directa y Grupo empresarial por parte del Grupo Bicentenario S.A.S. como sociedad matriz, respecto de las siguientes subordinadas constituidas bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliadas en Bogotá, las cuales pasaron a control de Grupo Bicentenario a partir del 1° de agosto de 2020.

- Banco Agrario de Colombia S.A.
- Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. - FINAGRO.
- Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER.
- Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Desde el año 2023

- Previsora Compañía de Seguros
- Positiva Compañía de Seguros

Desde el año 2024

- Fondo Nacional del Ahorro– FNA
- Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO

y a su vez ejerce control indirecto sobre las sociedades:

- Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., (subordinada) a través del Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancóldex.
- Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A., (Subordinada) a través del Banco Agrario de Colombia S.A.
- Fiduciaria la Previsora Fiduprevisora (Subordinada), a través de la Previsora Compañía de Seguros.

Conforme al acuerdo de accionistas bajo el número de inversión IFC 33862 de 2014, entre La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, la Corporación Andina de Fomento “CAF”, la Corporación Financiera Internacional “CFI”, a pesar de que Grupo Bicentenario S.A.S., tiene el 73,3693% de participación accionaria no configura la situación de control sobre Financiera de Desarrollo Nacional S.A., (FDN), debido a que en los estatutos de la FDN se establece mayorías especiales de la asamblea general de accionistas, donde se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los accionistas de la sociedad incluyendo el voto afirmativo de por lo menos dos (2) de los siguientes Accionistas: IFC, CAF, y el Inversionista Originado por IFC.

Mediante la Resolución No. 1117 del 14 de diciembre de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia le fue autorizada una suscripción de 204.481.632 acciones del FNG, las cuales fueron totalmente adquiridas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al valor intrínseco de \$6.602,06 pesos cada una para un total de 1.350.000, generándose así una prima en colocación de acciones de 327.591.843. En consecuencia, con lo anterior, la participación directa de Grupo Bicentenario en Fondo Nacional de Garantías S.A. se diluyó del 90,7838% al 52,0606%, y la participación indirecta se diluyó del 9,0522% al 5,1908%.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Mediante el acta No. 10 del 31 de marzo de 2022, fue aprobado el aporte en especie de acciones de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público al capital de Grupo Bicentenario por 2.088.073, consistente en las acciones que tiene esta cartera en Positiva Compañía de Seguros S.A., y Fondo Nacional de Garantías S.A., de la siguiente manera:

Tabla 1. Ingreso Positiva y modificación participación FNG

Entidad	Valor	Número de acciones aportadas	Participación
Fondo Nacional de Garantías S.A.	1.401.510	204.481.632	42,65%
Positiva Compañía de Seguros S.A.	686.564	160.387.399.479	91,99%
	2.088.074	160.591.881.111	

Fuente: Elaboración propia

Mediante comunicado del 5 de agosto de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aceptó suscribir 17.520.498.983 acciones ordinarias de Positiva Compañía de Seguros S.A., a su valor intrínseco de 4,2807 por acción (expresado en pesos), para un valor total de 75.000 (expresado en pesos). Adquiriendo un 9,1316% de participación sobre la entidad y disminuyendo el porcentaje de participación de Grupo Bicentenario S.A.S. de un 91,99% a un 83,59%.

Mediante el acta No. 11 del 30 de marzo de 2023, fue aprobado el aporte en especie de acciones de La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público al capital de Grupo Bicentenario por 483.781 consistente en las acciones que tiene esta en La Previsora S.A., Compañía de Seguros quien a su vez ejerce control directo sobre Fiduciaria La Previsora S.A.

Conforme al Decreto 1962 de 2023, se dispuso la vinculación del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio) de la siguiente forma:

Fondo Nacional del Ahorro

Este Decreto establece que FNA quedará con el siguiente capital suscrito y pagado:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Artículo 8. *“Integración del Capital. El capital suscrito inicial del Fondo Nacional del Ahorro S.A, será de dos billones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$2.473.768.475.000) dividido en dos mil cuatrocientos setenta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cinco (2.473.768.475) acciones ordinarias de mil pesos (\$1.000) cada una”.*

La Tabla No. 2 muestra el detalle de la composición accionaria de Fondo Nacional del Ahorro (FNA):

Tabla 2. Composición accionaria FNA

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	2.338.948.094
Otros accionistas	134.820.381

Fuente: Decreto 1962 de 2023

En virtud del Decreto Ley 1962 de 2023, el Gobierno Nacional dictó medidas relacionadas con la transformación del FNA determinando reglas asociadas a la homogeneización de gobernanza y administración de dicha empresa. Como parte del proceso el FNA pasó de ser una empresa industrial y comercial de estado, a ser una sociedad anónima, en la que Grupo Bicentenario, entre otros, figura como accionista.

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Para ENTerritorio, el Decreto 1962 de 2023 dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 10. *“Integración del Capital. El capital suscrito inicial de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., será de ciento un mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos (\$101.372.468.000), dividido en ciento un millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y ocho (101.372.468) acciones ordinarias de mil pesos (\$1.000) cada una”.*

Tabla 3. Composición accionaria ENTerritorio

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	96.097.976
Otros accionistas	5.274.492

Fuente: Decreto 1962 de 2023

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Los registros contables relacionados con el ingreso del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio) se efectuaron con base en las disposiciones del Decreto 1692 de 2023, los regímenes aplicables a las entidades públicas de servicios financieros, y la regulación emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), particularmente la Resolución No. 420 de 2024 y el Concepto CGN 20241110040631.

El estado de situación financiera del Grupo Bicentenario S.A.S. y subsidiarias finalizados al 31 de diciembre de 2024 se realiza comparado con el corte a 31 diciembre de 2023 y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 se compara con el corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales incluyen las siguientes compañías y sus participaciones:

Tabla 4. Participación GB en entidades subsidiarias a diciembre de 2024

Entidad	Participación directa	Participación indirecta	Participación Total
Banco Agrario de Colombia S.A.	99,99998%	0,00000%	99,99998%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.- BANCOLDEX	99,71471%	0,00000%	99,71471%
Fondo Nacional de Garantías S.A. – FNG	94,71494%	5,28462%	99,99956%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	92,54783%	0,00000%	92,54783%
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO	65,34260%	12,89962%	78,24222%
Positiva Compañía de Seguros S.A.	83,59329%	7,25221%	90,84550%
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	99,71151%	0,00000%	99,71151%
Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA	94,5500%	5,4500%	100,0000%
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio	94,7969%	5,2031%	100,0000%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Participación GB en entidades subsidiarias a diciembre de 2023

Entidad	Participación directa	Participación indirecta	Participación Total
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex	99,7147%	0,0000%	99,7147%
Banco Agrario de Colombia S.A.	99,9999%	0,0000%	99,9999%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER	92,5477%	0,0000%	92,5477%
Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG	94,7149%	5,1908%	99,9057%
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – FINAGRO	65,3426%	12,8999%	78,2425%
Positiva Compañía de Seguros S.A.	83,5933%	7,2313%	90,8246%
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	99,7100%	0,0000%	99,7100%

Fuente: Elaboración propia

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co

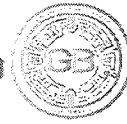
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

A continuación, se presenta la información financiera de las compañías subsidiarias que posee Grupo Bicentenario:

Tabla 6. Información financiera entidades subsidiarias con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Empresa	Activos 2024	Activos 2023	Variación Activos	Pasivos 2024	Pasivos 2023	Variación Pasivos	Patrimonio 2024	Patrimonio 2023	Variación Patrimonio	Resultado del ejercicio 2024	Resultado del ejercicio 2023	Variación Resultado del ejercicio
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.-Bancóldex	8.877.978	11.761.530	(2.883.552)	7.162.034	10.066.010	(2.903.976)	1.715.944	1.695.520	20.424	51.272	45.515	5.757
Banco Agrario de Colombia S. A.	38.534.318	35.242.241	3.292.077	35.480.920	32.263.016	3.217.904	3.053.398	2.979.225	74.173	283.353	590.405	(307.052)
Financiera de Desarrollo Territorial S.A-FINDETER	16.102.599	14.848.215	1.254.384	14.506.547	13.222.256	1.284.291	1.596.052	1.625.959	(29.907)	(37.327)	183.633	(220.960)
Fondo Nacional de Garantías S.A-FNG	6.113.702	6.138.892	(25.190)	2.155.682	2.423.596	(267.914)	3.958.020	3.715.296	242.724	(354.909)	331.471	(686.380)
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. - FINAGRO	19.294.300	18.458.774	835.526	17.886.796	17.103.500	783.296	1.407.504	1.355.274	52.230	86.701	166.621	(79.920)
Positiva Compañía de Seguros S.A.	8.457.768	7.700.091	757.677	8.614.633	7.595.480	1.019.153	(156.865)	104.611	(261.476)	(293.473)	286.948	(580.421)
La Previsora Compañía de Seguros S.A.	5.273.631	4.426.727	846.904	4.317.349	3.555.307	762.042	956.282	871.420	84.862	151.604	165.185	(13.581)
Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA	14.484.716	N/A	14.484.716	10.963.697	N/A	10.963.697	3.521.019	N/A	3.521.019	371.095	N/A	371.095
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio	962.249	N/A	962.249	781.940	N/A	781.940	180.309	N/A	180.309	(5.486)	N/A	(5.486)

Fuente: Estados financieros separados y consolidados empresas del Grupo Bicentenario
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

A continuación, se muestra los principales datos de las entidades subsidiarias:

Tabla 7. Datos básicos entidades subsidiarias de GB

Entidad	Fecha de constitución	Escritura	Vigencia	Objeto social	Autorización de funcionamiento de la SFC
Controladas de forma directa					
Banco Agrario	28 de junio de 1999	2474 de la Notaría 42 de Bogotá	Indefinida	Servicios financieros	Resolución 1033 del 29 de marzo de 1990
Bancóldex	1 de enero de 1992	1574 de la Notaría 28 de Bogotá	30 de diciembre de 2091	Servicios financieros	Resolución 5054 del 24 de diciembre de 1991
Findeter	14 de mayo de 1990	1570 de la Notaría 32 de Bogotá	Indefinida	Servicios financieros	Resolución 3354 del 17 de septiembre de 1990
FNG	16 de febrero de 1982	130 de la Notaría 32 de Bogotá	31 de diciembre de 2080	Servicios financieros - Garante	Resolución 10934 del 9 de diciembre de 1985
Finagro	21 de enero de 1991	383 de la Notaría 5 de Bogotá	20 de junio de 2095	Servicios financieros	Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1983
Positiva	11 de febrero de 1956	375 de la Notaría 3 de Bogotá	12 de marzo de 2106	Servicios financieros - seguros	Resolución 5148 del 31 de diciembre de 1991
La Previsora	6 de agosto de 1954	2146 de la Notaría 6 de Bogotá	5 de marzo de 2103	Servicios financieros - seguros	Resolución SB514 del 26 de agosto de 1954
FNA	26 de diciembre de 1968	411 de la Notaría 71 de Bogotá	26 de diciembre de 2068	Servicios financieros	Resolución S.B. 2200 del 19 de octubre de 1998
ENTerritorio	16 de diciembre de 1968	1441 de la Notaría 28 de Bogotá	16 de diciembre de 2068	Servicios financieros	Decreto 3068 del 16 de diciembre de 1968
Controladas de forma indirecta					
Fiducoldex	31 de octubre de 1992	1497 de la Notaría 4 de Cartagena	31 de octubre de 2091	Servicios fiduciarios	Resolución 4535 del 3 de noviembre de 1992
Fiduagraria	18 de febrero de 1992	1199 de la Notaría 29 de Bogotá	18 de febrero de 2042	Servicios fiduciarios	Resolución 4142 del 6 de octubre de 1992
Fiduprevisora	29 de marzo de 1985	25 de la Notaría 33 de Bogotá	11 de marzo de 2044	Servicios fiduciarios	Resolución 2521 del 27 de mayo de 1985

Fuente: Empresas Grupo Bicentenario

De otra parte, es importante mencionar que existen participaciones cruzadas entre las organizaciones en este orden se precisa que las mencionadas hace que la participación minoritaria que no se encuentra bajo la propiedad del Grupo Bicentenario, se encuentre distribuida entre organizaciones que hacen parte del Grupo en su mayoría, esto debido a que los aportes realizados por parte de la Nación en especie han designado el control de la organización es en conglomerado.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Marco técnico normativo

Grupo Bicentenario S.A.S., prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022, Decreto 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB segundo semestre de 2020, así como la normatividad impartida por la Contaduría General de la Nación en:

- I. La resolución 037 de 2017 “Por la cual se regula el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público” y sus modificaciones.
- II. Resolución 441 de 2024 “Por la cual se modifica la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el “ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 del GRUPO 1”, incorporado mediante el Decreto 1271 de 2024 y se dictan otras disposiciones”.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados/individuales son los estados financieros principales y sirven de base para la distribución de resultados, declaración de dividendos y constitución de reservas patrimoniales. Mientras que los estados financieros consolidados se presentan únicamente para efectos informativos, eliminando las operaciones presentadas a nivel de operaciones intragrupo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

2.2. Bases de preparación de los estados financieros.

a) Presentación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

El estado consolidado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para un grupo en el cual su objeto está enmarcado en la actividad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante, que presentar separadamente lo corriente y lo no corriente.

Los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales se presentan por separado. Así mismo, el estado consolidado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, ya que este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

El estado consolidado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias, por los efectos de las partidas que no generan flujos de efectivo, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

b) Consolidación de estados financieros

Grupo Bicentenario prepara estados financieros consolidados con entidades sobre las cuales ejerce control. Grupo Bicentenario ejerce control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo Bicentenario a partir de la fecha en la que este adquiere el control hasta el momento en que lo pierde.

En el proceso de consolidación, Grupo Bicentenario combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogeneización de sus políticas contables. En dicho proceso se procede con la eliminación de las transacciones recíprocas sobre las cuales se tiene certeza y han sido plenamente identificadas, utilidades no realizadas que surjan de transacciones entre ellas, excepto la diferencia en cambio e impuestos que no son sujetos a eliminación.

Ahora bien, en el marco de las disposiciones y aspectos considerados con anterioridad, se indica que el Grupo Bicentenario realiza un proceso de consolidación de estados financieros, lo cual, en el marco de su operación, no es una agregación directa de valores, por cuanto la información financiera que se presenta en estos es supeditada a homologación de plan de cuentas y eliminación a nivel de cuentas correlativas en operaciones intragrupo, así como la homogenización de políticas y de marcos técnicos normativos.

Se hace claridad que la información entregada por parte de las organizaciones (Subsidiarias) para la elaboración de estados financieros, no es comparable con la información de estados financieros reportados por parte de las empresas filiales a la Superintendencia Financiera, lo anterior considerando que las mencionadas reportan al ente de inspección y vigilancia, bajo estándares de normas exceptuadas de las NIIF del Grupo 1 y en su defecto para la Consolidación de información al Grupo Bicentenario le reportan bajo estándares internacionales de normas plenas NIIF (Plenas).

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

La participación no controlante en el patrimonio de las entidades controladas es presentada en el patrimonio consolidado de Grupo Bicentenario de forma separada del patrimonio de los derechos patrimoniales controlados, de esta, manera se distingue la proporción patrimonial que representa.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo Bicentenario S.A.S., se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera. Grupo Bicentenario S.A.S., opera en el territorio de la República de Colombia, por lo que los Estados Financieros Consolidados se presentan en pesos colombianos (COP), siendo ésta la moneda funcional del Grupo Bicentenario S.A.S., y la moneda de presentación.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, salvo que en la tabla se referencia otra expresión monetaria

Nota 3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Bicentenario S.A.S., de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera.

3.1. Transacciones en moneda extranjera**3.1.1. Medición inicial**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en pesos colombianos a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales, y a la fecha de las transacciones originales. Entiéndase como una transacción en moneda extranjera:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- La compra y venta de bienes y servicios cuyo precio se tasa o contrata en una moneda extranjera.
- La colocación o toma de créditos u obligaciones negociadas en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de cierre vigente en la fecha en que se presenta la información. Las partidas no monetarias valoradas al costo histórico y denominadas en moneda extranjera son convertidas utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de su reconocimiento inicial.

3.1.2 Reconocimiento de las diferencias en cambio

Las ganancias y pérdidas que resultan de la liquidación de transacciones en moneda extranjera y de la conversión de todos aquellos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se determina utilizando la tasa del cambio del fin de año, efecto que es reconocido en los estados financieros separados de las organizaciones y que posteriormente surte su efecto al momento de la consolidación.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está compuesto por el disponible que se mantiene en la caja, depósitos en bancos, las cajas de las oficinas bancarias, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, y las inversiones líquidas a tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable.

Los equivalentes al efectivo los tiene Grupo Bicentenario S.A.S., para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, tales como las siguientes:

- Inversiones en operaciones simultáneas.
- Fondos interbancarios.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1 Reconocimiento inicial de activos y pasivos financieros

Grupo Bicentenario S.A.S., reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, esto es, reconociendo todos sus derechos y obligaciones contractuales como activos y pasivos, respectivamente, excepto los derivados que impiden que una transferencia de activos financieros sea contabilizada como una venta.

Un activo o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, Grupo Bicentenario S.A.S., toma la decisión irrevocablemente de medir sus inversiones a valor razonable con cambios en resultado si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición. Para los instrumentos a costo amortizado se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

3.3.2 Clasificación

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., reconozca por primera vez un activo o un pasivo financiero lo clasificará sobre la base de su modelo de negocio definido por la Junta Directiva para gestionar los Instrumentos Financieros. Para el caso de las entidades que conforman Grupo Bicentenario S.A.S., los Instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por cada entidad.

3.3.2.1 Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación en el reconocimiento inicial, un activo financiero así:

- Costo amortizado.
- A valor razonable con cambios en patrimonio – ORI
- A valor razonable con cambios en resultado.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado a valor razonable con cambios en resultado:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recaudar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente del principal.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en patrimonio – ORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambios en resultado:

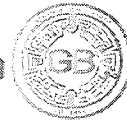
- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, Grupo Bicentenario S.A.S., puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI. Esta elección se realiza inversión por inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior a que Grupo Bicentenario S.A.S., modifique su modelo de negocio para administrar los activos financieros.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.3.2.2 Cartera de créditos y operaciones de leasing

El portafolio de cartera y cuentas por cobrar en el estado de situación financiera incluyen:

- Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado; inicialmente se miden al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Arrendamiento financiero por cobrar medidos al costo amortizado.

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., compra un activo financiero y al mismo tiempo firma un acuerdo para revender el activo (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura (devolución inversa o préstamo de acciones), el acuerdo se contabiliza como un préstamo o anticipo, y el activo subyacente no se reconoce en los estados financieros de Grupo Bicentenario S.A.S.

Las operaciones de cartera de créditos y operaciones de leasing se clasifican de la siguiente manera:

Clasificación

- Comercial
- Microcrédito
- Consumo
- Vivienda

Su categorización por calificación de riesgo es la siguiente:

Categoría por calificación

Categoría A- Riesgo Normal: la cartera de créditos y de arrendamientos financieros en esta categoría es apropiadamente atendida. Los estados financieros del deudor con sus flujos de caja proyectados, así como cualquier otra información de crédito disponible para Grupo Bicentenario S.A.S., reflejan adecuada capacidad de pago del deudor.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Categoría B- Riesgo Aceptable: la cartera de créditos y de arrendamientos financieros es aceptable, atendida y protegida por garantías, pero hay debilidades que pueden potencialmente afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor o sus flujos de caja proyectados, y las cuales si no son corregidas oportunamente afectarían la capacidad de pago de los créditos.

Categoría C- Riesgo Apreciable: los créditos y arrendamientos financieros en esta categoría son de deudores con insuficiente capacidad de pago o están relacionados con proyectos con insuficientes flujos de caja, lo cual puede comprometer el pago oportuno de las obligaciones.

Categoría D- Riesgo Significativo: la cartera de crédito y arrendamientos financieros en esta categoría tiene las mismas deficiencias que los créditos en la categoría C, pero con una mayor severidad; por consiguiente, la capacidad de pago es altamente dudosa.

Categoría E- Riesgo de Incobrabilidad: la cartera de créditos y arrendamientos financieros en esta categoría es considerada irrecuperable.

3.3.2.3 Clasificación de pasivos financieros

Grupo Bicentenario S.A.S., clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.
- (c) Contratos de garantía financiera. Después del reconocimiento inicial, un emisor de dichos contratos los medirá posteriormente por el mayor de:

- i. El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada y

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- ii. El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la Política de Ingresos.
- (d) Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado. Un emisor de un compromiso lo medirá posteriormente por el mayor de:
 - i. El importe de la corrección de valor por pérdidas determinada y
 - ii. El importe reconocido inicialmente menos, en su caso, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15.
- (e) Contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la cual se aplica la NIIF 3 “combinación de Negocios”. Esta contraprestación contingente se medirá posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en resultados.

3.3.2.3.1 Opción de designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Grupo Bicentenario S.A.S., puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando dé lugar a información más relevante, porque:

Se elimine o reduzca significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento (a veces denominada “asimetría contable”) que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir activos o pasivos, o para reconocer las ganancias y pérdidas de estos sobre bases diferentes; o

Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia de la entidad, como por ejemplo la junta directiva y el director ejecutivo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.3.3 Baja en cuentas de activos y pasivos financieros**3.3.3.1 Baja en cuentas de activos financieros**

La NIIF 9 indica que se debe evaluar en qué medida la baja en cuentas es adecuada según los párrafos 3.2.3 a 3.2.9, con el fin de determinar si se aplica la baja de cuentas a una parte de un activo financiero (o una parte de un grupo de activos financieros similares), o a un activo financiero (o un grupo de activos financieros similares).

Grupo Bicentenario S.A.S., dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y sólo cuando:

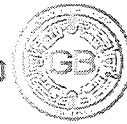
- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- (b) Se transfiera el activo financiero, como establecen los párrafos 3.2.4 y 3.2.5 de la NIIF 9 y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas, de acuerdo con el párrafo 3.2.6. de la misma norma.

Grupo Bicentenario transfiere un activo financiero si, y sólo si:

- (a) Transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o
- (b) Retiene los derechos contractuales al recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla las condiciones establecidas.

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., retenga los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero (el “activo original”), pero asuma la obligación contractual de pagarlos a una o más entidades (los “perceptores posibles”), Grupo Bicentenario S.A.S., tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y sólo si, se cumplen las tres condiciones siguientes:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (a) Grupo Bicentenario S.A.S., no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores posibles, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por Grupo Bicentenario, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
- (b) Grupo Bicentenario S.A.S., tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, excepto como garantía con los perceptores posibles de la obligación de pagarles los flujos de efectivo.
- (c) Grupo Bicentenario S.A.S., tiene una obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo que cobre en nombre de los perceptores posibles. Además, Grupo Bicentenario S.A.S., no tiene el derecho de reinvertir estos flujos de efectivo, excepto para inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo durante el corto periodo de liquidación que va desde la fecha de cobro a la fecha de remisión pactada con los perceptores posibles, y los intereses generados por dichas inversiones se entregarán a los perceptores finales.

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., transfiera un activo financiero, evaluará en qué medida retiene los riesgos y las recompensas inherentes a su propiedad. En este caso:

- (a) Si Grupo Bicentenario S.A.S., transfiere de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia.
- (b) Si Grupo Bicentenario S.A.S., retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociendo éste.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (c) Si Grupo Bicentenario S.A.S., no transfiere ni retiene de forma sustancial todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
- i. Si Grupo Bicentenario S.A.S., no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
 - ii. Si Grupo Bicentenario S.A.S., ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada en el activo financiero.

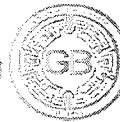
3.3.3.2 Baja en cuentas de pasivos financieros

Grupo Bicentenario S.A.S., eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. De forma similar, una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (con independencia de si es atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del periodo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Si Grupo Bicentenario S.A.S., recompra una parte de un pasivo financiero, distribuirá su importe en libros previo entre la parte que continúa reconociendo y la parte que da de baja en cuentas, en función de los valores razonables relativos de una y otra en la fecha de recompra.

En el resultado del periodo se reconocerá la diferencia entre (a) el importe en libros asignado a la parte que se da de baja en cuentas y (b) la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo y cualquier pasivo asumido, por la parte dada de baja.

3.3.4 Medición posterior de activos y pasivos financieros

3.3.4.1 Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., mide un activo financiero a:

- (a) Costo amortizado;
- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

Grupo Bicentenario S.A.S., aplica los requerimientos de deterioro de valor a los activos financieros que se miden a costo amortizado de acuerdo con lo indicado en esta política para esta medición.

Medición a costo amortizado - Método del interés efectivo

Los ingresos por intereses deberán calcularse utilizando el método del interés efectivo. Este deberá ser determinado aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero, excepto para:

- (a) Activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados. Para estos activos financieros, Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (b) Activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Grupo Bicentenario S.A.S., que, en un periodo de presentación, calcula el ingreso por intereses aplicando el método del interés efectivo al costo amortizado de un activo financiero de acuerdo con el párrafo b, calculará, en periodos de presentación posteriores, el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto si el riesgo crediticio sobre el instrumento financiero mejora, de forma que el activo financiero deja de tener un deterioro de valor crediticio y la mejora puede estar relacionada de forma objetiva con un suceso que ocurre después de que se aplicarán los requerimientos del párrafo b (como una mejora en la calificación crediticia de un prestatario).

3.3.4.2. Medición posterior de pasivos financieros

Después del reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., medirá sus pasivos financieros de acuerdo con los criterios definidos en esta política para la clasificación de pasivos financieros y la opción de designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

3.3.5 Deterioro valor

3.3.5.1 Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben al Grupo Bicentenario S.A.S., de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que Grupo Bicentenario S.A.S., espera recibir. Puesto que las pérdidas crediticias esperadas consideran el importe y calendario de los pagos, una pérdida crediticia surge incluso si Grupo Bicentenario S.A.S. espera que se le pague completamente pero más tarde que cuando se debe contractualmente.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Para activos financieros, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre:

- (a) Los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo Bicentenario S.A.S., según el contrato; y
- (b) Los flujos de efectivo que Grupo Bicentenario S.A.S., espera recibir.

Para compromisos de préstamo sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre:

- (a) Los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo Bicentenario S.A.S., si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y
- (b) Los flujos de efectivo que Grupo Bicentenario S.A.S., espera recibir si dispone del préstamo.

Para un contrato de garantía financiera, se requiere que Grupo Bicentenario S.A.S., realice pagos solo en el caso de un incumplimiento por el deudor de acuerdo con las condiciones del instrumento que está garantizado. Por consiguiente, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que Grupo Bicentenario S.A.S., espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero. Si el activo está totalmente garantizado, la estimación de las insuficiencias de efectivo para el contrato de garantía financiera sería congruente con las estimaciones de las insuficiencias de efectivo para el activo sujeto a la garantía.

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta política.

Grupo Bicentenario S.A.S., medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

- (a) Cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15 y que:
 - i. No contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15; o
 - ii. Contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, si Grupo Bicentenario S.A.S., elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Esa política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos, pero puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos.
- (b) Cuentas por cobrar por arrendamientos que proceden de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 16, si Grupo Bicentenario S.A.S., elige su política contable medir la corrección de valor por pérdida a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo. Dicha política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar por arrendamientos, pero puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos y financieros.

Grupo Bicentenario S.A.S., puede seleccionar su política contable para cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar por arrendamientos y activos de los contratos de forma independiente una de la otra.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.3.6 Reclasificación de activos financieros

Si Grupo Bicentenario S.A.S., reclasifica los activos financieros, aplicará dicha reclasificación prospectivamente desde la fecha de reclasificación. Grupo Bicentenario S.A.S., no reexpresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos.

3.3.7 Garantías financieras

Las garantías financieras son aquellos contratos que requieren que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al acreedor las pérdidas incurridas cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda; independientemente de su forma legal.

Las garantías financieras emitidas o los compromisos para proporcionar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a su valor razonable.

Posteriormente, se miden de la siguiente manera:

Al mayor de la estimación para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9 y el monto inicialmente reconocido menos, cuando corresponda, el monto acumulado de ingresos reconocido de acuerdo con los principios de la NIIF 15.

3.4 Contabilidad de coberturas

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos del Grupo Bicentenario S.A.S., que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del periodo (o bien al otro resultado integral, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales Grupo Bicentenario S.A.S., haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral).

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Este enfoque pretende representar el contexto de los instrumentos de cobertura para los cuales se aplica la contabilidad de coberturas, a fin de permitir conocer mejor sus propósitos y efectos.

Grupo Bicentenario S.A.S., puede optar por designar una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta. Para relaciones de cobertura que cumplen los criterios requeridos;

- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que Grupo Bicentenario S.A.S., realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que Grupo Bicentenario S.A.S., utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Grupo Bicentenario S.A.S., contabilizará la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura y de la partida cubierta.

Para una cobertura del valor razonable de la exposición a la tasa de interés de una cartera de activos o pasivos financieros (y solo para esta cobertura. En ese caso, el Grupo Bicentenario S.A.S., debe también aplicar los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas del valor razonable a la cobertura de una cartera por el riesgo de tasa de interés y designar como partida cubierta a una parte que sea una cantidad monetaria.

3.4.1 Instrumentos que cumplen los requisitos fijados

Un derivado medido al valor razonable con cambios en resultados puede ser designado como un instrumento de cobertura, excepto en el caso de algunas opciones emitidas.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Pueden designarse como instrumento de cobertura los activos financieros que no sean derivados o los pasivos financieros que no sean derivados, si se miden al valor razonable con cambios en resultado, salvo en el caso de que sea un pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados para el cual el importe de su cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se presenta en otro resultado integral. Para una cobertura de riesgo de tasa de cambio, el componente de riesgo de tasa de cambio de un activo financiero o de un pasivo financiero, que no sean derivados, puede ser designado como un instrumento de cobertura siempre que no sea una inversión en un instrumento de patrimonio para el cual Grupo Bicentenario S.A.S., haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral.

Para los propósitos de la contabilidad de coberturas, solo los contratos con una parte externa a la entidad que informa (es decir, externa al grupo o, en su caso, a entidad individual sobre la que se está informando) pueden ser designados como instrumentos de cobertura.

3.4.2 Partidas cubiertas**3.4.2.1 Partidas que cumplen los requisitos fijados**

Una partida cubierta puede ser un activo o pasivo reconocidos, un compromiso en firme no reconocido, una transacción prevista, la partida cubierta puede ser:

- (a) Una única partida; o
- (b) Un grupo de partidas.

Una partida cubierta puede también ser un componente de esta partida o grupo de partidas.

3.4.2.2 La partida cubierta debe ser medible con fiabilidad.

Si una partida cubierta es una transacción prevista (o un componente de la misma), dicha transacción debe ser altamente probable.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Una exposición agregada formada por una combinación de una exposición que podría cumplir los requisitos de una partida cubierta y un derivado puede ser designada como una partida cubierta. Esto incluye una transacción prevista de una exposición agregada (es decir, transacciones futuras no comprometidas pero anticipadas que darían lugar a una exposición y a un derivado) si dicha exposición agregada es altamente probable y, una vez que ha ocurrido, y deja por ello de ser prevista, es elegible como una partida cubierta.

Para los propósitos de la contabilidad de coberturas, solo podrán ser designados como partidas cubiertas, los activos, pasivos, compromisos en firme o las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa a la entidad que informa. La contabilidad de coberturas puede ser aplicada a transacciones entre entidades dentro del mismo grupo sólo en el caso de estados financieros separados o individuales de las entidades pero no en los estados financieros consolidados del grupo, excepto para los estados financieros consolidados de una entidad de inversión, tal como se define en la NIIF 10, en los que las transacciones entre una entidad de inversión y sus subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en resultados no se eliminarán de los estados financieros consolidados.

3.4.2.3 Criterios requeridos para una contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- (a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.
- (b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos del Grupo Bicentenario S.A.S. para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, la partida cubierta, la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y la forma en que la entidad evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- i. Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
- iii. La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Sin embargo, dicha designación no refleja un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

3.5 Activos mantenidos para la venta

Dentro de estos activos se encuentran contemplados los “bienes recibidos en dación de pago”, que corresponden a aquellos activos entregados por los clientes para cubrir el pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor, que cumplieron los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta, estos pueden estar representados en bienes inmuebles, bienes muebles, acciones y participaciones, los bienes restituidos y los activos que cuentan con un plan formal de venta en un periodo inferior a un año.

Los activos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta se presentan de forma separada en el estado de situación financiera y los resultados de las operaciones discontinuadas se presentan por separado en el estado del resultado integral.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

3.5.1. Reconocimiento

Grupo Bicentenario S.A.S., clasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta cuando su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta, y no mediante su uso continuo.

No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio.

Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- Grupo Bicentenario S.A.S., debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de activos para su disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

3.5.2 Medición inicial

El Grupo Bicentenario S.A.S., medirá los activos (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta se medirá al menor entre:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (a) Su importe en libros antes de ser clasificado como mantenido para la venta, ajustado a cualquier, depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y
- (b) Su importe recuperable en la fecha en que se deje de clasificar como mantenido para la venta.

Si Grupo Bicentenario S.A.S., ha clasificado un activo como mantenido para la venta, pero deja de cumplir los criterios de los párrafos mencionados anteriormente para clasificarlo como tal, dejará de clasificar los activos o grupos de activos para su disposición como activo mantenido para la venta.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del periodo de un año, Grupo Bicentenario S.A.S., medirá los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

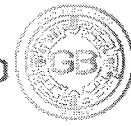
3.5.3 Deterioro para los activos mantenidos para la venta y bienes recibidos en dación en pago

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

Generalmente la determinación de los valores razonables de los bienes recibidos en dación de pago se realiza con avalúos practicados por peritos independientes.

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta política o previamente, de acuerdo con la política de deterioro del valor de los activos.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un grupo de activos para su disposición:

- (a) En la medida que no haya sido reconocido de acuerdo con de los activos para su disposición con posterioridad al reconocimiento; pero
- (b) No por encima de la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta política o previamente, de acuerdo con la política de deterioro del valor de los activos, en los activos no corrientes que están dentro del alcance de los requisitos de medición establecidos en esta política.

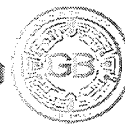
La pérdida por deterioro de valor (o cualquier ganancia posterior) reconocida para un grupo de activos para su disposición reducirá (o incrementará) el importe en libros de los activos del Grupo Bicentenario S.A.S., que estén dentro del alcance de los requerimientos de medición de esta NIIF, en el orden de asignación establecido en los párrafos 104(a) y (b) y 122 de la NIC 36.

La entidad no depreciará (o amortizará) el activo mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Grupo Bicentenario S.A.S., debe cumplir con los procedimientos de venta establecidos por cada uno de sus componentes.

A partir de 1 año se debe revisar la ejecución del plan de ventas y reclasificar a propiedades de inversión u otros activos de acuerdo con las características del bien.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Con las definiciones, el valor de estos activos se ven afectados significativamente en su volumen de venta en relación con la actividad normal del mercado. De esta forma el Grupo Bicentenario S.A.S., establece que se reconozca como precio de salida para los bienes recibidos en dación de pago el valor del avalúo disminuido en un 30%, toda vez que después del sexto mes, al no recibir oferta alguna, los bienes serán ofertados al 70% del valor del avalúo.

Es decir, para efectuar los cálculos de reconocimiento y reversión de pérdidas de deterioro el valor razonable de los activos será el precio de salida aquí establecido puesto que el valor razonable es el precio que se recibirá por la venta del activo en una transacción ordenada en el mercado principal en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Bajo estas circunstancias, de acuerdo con la experiencia se ha determinado que inicialmente, el Grupo Bicentenario S.A.S., ofrece los bienes recibidos en dación de pago por el valor del avalúo realizado inicialmente, pero generalmente no existen compradores o los que existen no están dispuestos a comprarlos por ese precio; en ese caso teniendo en cuenta también los procesos de remate que adelantan los juzgados transcurrido un plazo prudencial que generalmente es de seis meses se procede a ofrecerlo nuevamente por el 70% del avalúo inicial y de no lograrse su venta posteriormente se le vende al mejor postor independiente de su cuantía.

3.6 Propiedades planta y equipo

3.6.1 Generalidades

Los activos de propiedad y equipo que sean reconocidos por Grupo Bicentenario S.A.S. se deben catalogar dentro de los siguientes grupos homogéneos así:

(a) **Terrenos:** son las áreas donde se asientan las edificaciones o los lotes adquiridos destinados a futuras construcciones.

(b) **Edificios:** son todas las construcciones e instalaciones físicas tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, entre otros.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (c) **Muebles, enseres y accesorios:** son los enseres que componen un puesto de trabajo o áreas comunes, empleados la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa y que cumplen con la materialidad para ser reconocidos.
- (d) **Equipos informáticos:** son los equipos de comunicación, audio, video, de computación, satélites y antenas, entre otros, necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las operaciones y brindar soporte en la gestión administrativa.
- (e) **Vehículos:** medios de transporte que posee el Grupo Bicentenario S.A.S., para trasladar personas o cosas.
- (f) **Maquinaria:** equivale, entre otros, al valor de la maquinaria y equipo industrial, agrícola, de música, de recreación, de ayuda audiovisual, de aseo, entre otros, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye la maquinaria y equipo de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.
- (g) **Mejoras:** corresponde a costos directos por concepto de adecuaciones y mejoras a bienes de terceros en uso de Grupo Bicentenario S.A.S., con el objetivo de tenerlos las condiciones necesarias para su uso.

3.6.2 Reconocimiento y medición

3.6.2.1 Reconocimiento

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- (a) Es probable que Grupo Bicentenario S.A.S., y sus subordinadas reciban beneficios económicos o potencial de servicio derivados asociados al activo.
- (b) El valor de mercado o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Grupo Bicentenario S.A.S., requiere la realización de juicios para aplicar los criterios de reconocimiento de una propiedad planta y equipo de manera independiente o agrupado, los elementos pueden dividirse en partes significativas, con diferentes vidas útiles o diferentes patrones de beneficios, excepto ciertos bienes comprados en lote que se consideran como un solo activo.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre Grupo Bicentenario S.A.S., con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

3.6.2.2 Medición inicial

Las propiedades y equipo serán reconocidos al costo, el cual es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, las cuales comprenden:

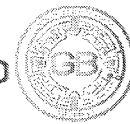
- (a) El precio de adquisición incluirá los costos de importación e impuestos no recuperables.
- (b) Las estimaciones iniciales de los costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar donde se encuentra el activo.

3.6.2.2.1 Costos de desmantelamiento

Estos costos generalmente aparecen como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado período.

Cuando se presenten costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento de propiedades y equipo, se reconocerá estos costos como un mayor valor de las propiedades y equipo y los mide por el valor presente de los costos estimados en los que incurre para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar, la contrapartida es una provisión por costos de desmantelamiento.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.6.2.2.2 Costos de financiación

Se reconocen como un mayor valor de los activos, los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad y equipo, que cumpla con la definición de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocen como gastos en el período en que se incurra en ellos.

3.6.2.3 Medición posterior

Grupo Bicentenario S.A.S., determina a continuación el modelo del costo o el modelo de revaluación, que aplicará todos los elementos que compongan un grupo de propiedad planta y equipo.

- (a) **Modelo del costo:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.
- (b) **Modelo de revaluación:** con posterioridad a su reconocimiento como activo, un grupo de propiedad planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado que será determinado por un perito evaluador, quién usará las técnicas establecidas en las Normas Internacionales de Valoración. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el valor en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha de balance.

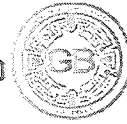
Grupo Bicentenario S.A.S., para la medición posterior utilizará los siguientes modelos para cada grupo de propiedad y equipo:

Tabla 8. Modelos para la medición posterior

Grupo de activo	Método de medición posterior
Edificios y terrenos	Modelo de revaluación
Muebles, enseres y accesorios	Modelo del costo
Equipos informáticos	Modelo del costo
Vehículos	Modelo del costo
Maquinaria	Modelo del costo
Mejoras	Modelo del costo

Fuente: Elaboración propia

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.6.2.4 Depreciación

La depreciación de propiedad planta y equipo iniciará en el momento en que el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos futuros o de prestar el servicio previsto.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo, menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Grupo Bicentenario S.A.S., depreciará con el método de línea recta a través de la vida útil definida en esta política, el cual refleja fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo. Dicho método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se haya producido un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

3.6.2.4.1 Vida útil

La estimación de la vida útil de un activo es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que el Grupo Bicentenario S.A.S., tenga con activos similares.

Al menos al cierre de cada periodo anual, se revisará si la vida útil o el valor residual han sufrido cambios generados por factores internos y externos (mercado, obsolescencia, ambiente legal de operación, entre otros). Si se presentaran cambios, estos afectarán el cálculo de depreciación de manera prospectiva.

Grupo Bicentenario S.A.S., ha establecido los siguientes rasgos para las vidas útiles de cada grupo de activos:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 9. Rangos de vidas útiles por agrupaciones de activos

Grupo de activo	Rango de vida útil
Edificios	20 a 100 años
Muebles, enseres y accesorios	5 a 15 años
Equipos informáticos	1 a 15 años
Vehículos	3 a 20 años
Maquinaria	6 a 14 años
Mejoras	Al término del contrato

Fuente: Elaboración propia

3.6.2.4.2 Valor residual

Es el monto estimado que se obtendría de la disposición del activo, luego de deducir los costos estimados de disposición del activo, al finalizar su vida útil. Cuando estos valores son significativos se deben respaldar con un avalúo preparado por peritos independientes o por personas con la suficiente idoneidad para calcularlos.

Grupo Bicentenario S.A.S., ha establecido los siguientes rangos de porcentajes de valor residual para cada grupo de activos:

Tabla 10. Rangos de porcentaje residual por cada grupo de activos

Grupo de activo	Rango de % residual
Edificios	de 15% hasta el 50% del costo
Muebles, enseres y accesorios	de 0% hasta 10% del costo
Equipos informáticos	de 0% hasta 10% del costo
Vehículos	de 10% hasta 50% del costo
Maquinaria	De 10% del costo
Mejoras	De 0% del costo

Fuente: Elaboración propia

3.6.2.4.3 Deterioro del valor de los activos

Grupo Bicentenario S.A.S., realizará pruebas de deterioro a las propiedades y equipo, si existen indicios de que un activo o unidad generadora de efectivo se ha deteriorado como lo indica la política contable de deterioro del valor del activo, la cual está basada en la NIC 36. Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá una pérdida en el resultado del período vigente. Igualmente, cuando el valor en libros de estos puede ser superior a su valor recuperable.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.6.2.4.4 Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades planta y equipo se dará de baja en cuentas:

- En el momento de su venta; o
- Cuando no se espere ningún beneficio económico futuro de su uso

La utilidad o pérdida será registrada en el estado de resultados cuando el activo sea retirado.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la venta y el importe en libros del elemento.

3.7 Propiedades de inversión

3.7.1 Clasificación de propiedades como propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, una propiedad de inversión en Grupo Bicentenario S.A.S., genera flujos de efectivo que son en gran medida independientes de otros activos poseídos por Grupo Bicentenario S.A.S., Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño.

La producción de bienes o la prestación de servicios (o el uso de propiedades para fines administrativos) generan flujos de efectivo que no son atribuibles solamente a las propiedades, sino a otros activos utilizados en la producción o en el proceso de prestación de servicios.

3.7.2 Reconocimiento inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán cuando, y sólo cuando:

- (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia Grupo Bicentenario S.A.S.; y

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (b) el costo de las propiedades de inversión puede ser medido de forma fiable.

Según este criterio de reconocimiento, el Grupo Bicentenario S.A.S., evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

3.7.3 Medición posterior al reconocimiento

Grupo Bicentenario S.A.S., ha definido el modelo del costo para las propiedades de inversión como medición posterior aplicando su costo menos la depreciación.

3.7.4 Transferencias

Se realizarán transferencias a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedades de inversión y existe evidencia del cambio de uso. Aisladamente, un cambio en las intenciones de la administración de uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio de uso.

3.7.5 Deterioro

El deterioro del valor o las pérdidas en propiedades de inversión, las reclamaciones asociadas o pagos por compensación de terceros y cualquier compra o construcción posterior de activos sustituidos son hechos económicos independientes y por eso se contabilizarán independientemente, de la forma siguiente:

- (a) Las pérdidas por deterioro del valor de las propiedades de inversión se reconocerán de acuerdo con la Política de Deterioro de valor de los activos;

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (b) Los retiros o disposición de las propiedades de inversión se reconocerán de acuerdo lo definido por esta Política para el efecto;
- (c) La compensación de terceros por la propiedad de inversión cuyo valor haya sufrido un deterioro, haya experimentado una pérdida o haya sido objeto de disposición se reconocerá en el resultado del periodo en el que dicha compensación sea exigible; y
- (d) El costo de los activos rehabilitados, comprados o construidos como sustitutos se determinará de acuerdo con lo definido por esta Política para el efecto.

3.7.6 Disposiciones o baja en cuentas

Las propiedades de inversión se darán de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su disposición.

3.8 Activos intangibles

3.8.1 Reconocimiento inicial

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual Grupo Bicentenario S.A.S., tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

3.8.2 Identificación de un activo intangible

La definición de un activo intangible requiere que éste sea identificable para poderlo distinguir de la plusvalía.

Un activo es identificable si:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido del Grupo Bicentenario S.A.S., y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que Grupo Bicentenario S.A.S., tenga la intención de llevar a cabo la separación; o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de Grupo Bicentenario S.A.S., o de otros derechos y obligaciones.

3.8.3 Reconocimiento

Un elemento intangible se reconocerá como activo intangible si, y sólo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos del activo intangible fluyan al Grupo Bicentenario S.A.S., en el futuro.
- (b) Su costo se puede determinar con fiabilidad. Como norma general, se entiende que este criterio se cumple para los intangibles adquiridos por separado y los adquiridos en una combinación de negocios.

Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte del Grupo Bicentenario S.A.S.

3.8.3.1 Activo intangible adquirido por separado

Se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece que es probable que se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.8.3.2 Aportación de activos en reorganización

El valor del costo será el correspondiente a su valor en libros a la fecha de aportación. La política de aportación de activos del Grupo Bicentenario S.A.S., de describe en el numeral 3.19.

3.8.4 Medición posterior

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo menos la amortización, que se lleva a cabo durante su vida útil estimada de la siguiente manera: la amortización se reconoce de forma lineal, de acuerdo con las vidas útiles estimadas.

3.8.5 Periodos y métodos de amortización

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisará por Grupo Bicentenario S.A.S., al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

3.8.5.1 Vida útil

Los activos intangibles que tienen vida útil finita se amortizan por el método de línea recta durante su vida útil. La siguiente tabla establece los plazos de la vida útil de un activo intangible establecido por Grupo Bicentenario S.A.S., en caso de asignar una vida útil diferente se tendrá que hacer un análisis particular el cual deberá quedar documentado:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 11. Vida útil activos intangibles

Activo intangible	Vida útil
Programas, aplicaciones informáticas y licencias	1-15 años

Fuente: Elaboración propia

3.8.6 Deterioro

Al final del período, Grupo Bicentenario S.A.S., analizará si hay evidencia basada en cada UGE (Unidad Generadora de Efectivo), tanto externa como interna, indicando que el activo intangible está deteriorado. Cualquier pérdida por deterioro o reversión posterior se reconoce en el resultado del periodo; Dicho deterioro está determinado por el exceso del valor en libros sobre el valor recuperable.

3.8.7 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- (a) Por su disposición; o
- (b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8.8 Plusvalía o crédito mercantil

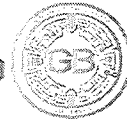
La plusvalía o crédito mercantil hace parte de los activos intangibles de Grupo Bicentenario S.A.S., Se reconoce sobre la base del costo atribuido y se somete anualmente a prueba de deterioro.

3.9 Derechos de uso

Al inicio de cada contrato Grupo Bicentenario S.A.S. evaluará si a lo largo de todo el periodo de uso, se tiene, esto siguiendo los lineamientos establecidos de la NIIF 16:

- (a) El derecho a controlar el uso del activo identificado.
- (b) El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (c) El derecho a decidir el uso del activo identificado, direccionar cómo y para qué es usado el activo o las decisiones relevantes acerca de cómo y para qué es usado el activo, el cliente tiene el derecho a operar el activo sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar esas instrucciones de operación o el cliente diseña el activo de tal forma que predetermina como y para qué es usado el activo.

El Grupo Bicentenario S.A.S. evaluará nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento solo si cambian los términos y condiciones del contrato.

3.9.1. Separación de componentes de un contrato

Para un contrato que es, o contiene un arrendamiento, el Grupo Bicentenario S.A.S., contabilizará cada componente del arrendamiento dentro del contrato, como un arrendamiento de forma separada de los componentes del contrato, que no constituyen un arrendamiento.

Es importante señalar que cuando un arrendamiento incluye componentes de terrenos (los cuales generalmente tienen una vida económica indefinida) y edificaciones conjuntamente, Grupo Bicentenario S.A.S., evaluará la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo, de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

3.9.2. Plazo de arrendamiento

Grupo Bicentenario S.A.S., determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- (a) Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- (b) Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Al evaluar si un arrendatario va a ejercer con razonable certeza una opción de ampliar un arrendamiento, o no va a ejercer una opción de terminar un arrendamiento, Grupo Bicentenario S.A.S., considerará todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que el arrendatario ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no ejerza la opción de terminar el arrendamiento.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Grupo Bicentenario S.A.S., modificará el plazo del arrendamiento, si hay un cambio en el periodo no cancelable de un arrendamiento.

3.9.3 Reconocimiento como arrendatario

3.9.3.1 Arrendamiento por derechos de uso

3.9.3.1.1 Exenciones al reconocimiento

El arrendatario puede optar por no aplicar los siguientes requerimientos a:

- (a) Arrendamientos a corto plazo, inferior a 12 meses.
- (b) Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, un valor inferior a 20 SMLMV.

Si un arrendatario opta por no aplicar los requerimientos a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática. Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará otra base sistemática si aquella es más representativa del patrón de beneficios del arrendatario.

Considerará el arrendamiento como un arrendamiento nuevo si:

- (a) Hay una modificación del arrendamiento.
- (b) Se ha producido un cambio en el plazo del arrendamiento.

3.9.3.1.2 Medición inicial

3.9.3.1.2.1 Medición inicial del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo, el Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento,

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. Grupo Bicentenario S.A.S., podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá los costos de dismantelamiento y eliminación del activo subyacente como parte del costo del activo por derecho de uso cuando incurre en una obligación a consecuencia de esos costos. Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará la política de Inventarios a los costos en los que se incurre durante un periodo concreto como consecuencia de haber usado el activo por derecho de uso para producir inventarios durante ese periodo.

3.9.3.1.2.2 Medición inicial del pasivo por arrendamiento

En la fecha del reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, Grupo Bicentenario S.A.S., utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendamiento.

3.9.3.1.3 Medición posterior**3.9.3.1.3.1 Medición posterior del activo por derecho de uso**

Después de la fecha de su reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, medirá un activo por derecho de uso al costo:

- (a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor;
y
- (b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, aplicará los requerimientos de la depreciación del método de línea recta, con base en término del contrato de arrendamiento siguiendo los lineamientos de la política contable de Propiedades, Planta y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso.

3.9.3.1.3.2 Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha del reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, medirá un pasivo por arrendamiento:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El interés de un pasivo por arrendamiento en cada período durante el plazo del arrendamiento será el importe que produce una tasa periódica constante de interés sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. La tasa periódica de interés es la tasa de descuento.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Después de la fecha de comienzo, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, reconocerá en el resultado del período, a menos que los costos se incluyan, en función de otras Normas aplicables, en el importe en libros de otro activo:

- (a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento; y
- (b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

3.9.3.1.4 Nueva evaluación del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha del reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, para medir nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada, si:

- (a) Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, determinará los pagos por arrendamiento modificados sobre la base del plazo del arrendamiento modificado; o
- (b) Se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, que se haya evaluado considerando los sucesos y circunstancias en el contexto de una opción de compra. Grupo Bicentenario S.A.S., como arrendatario, determinará los pagos por arrendamiento modificados para reflejar el cambio en los importes por pagar bajo la opción de compra.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.9.3.2 Arrendamiento operativo

Grupo Bicentenario S.A.S., clasificará como arrendamiento operativo los arrendamientos que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como gasto de forma lineal o de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas.

3.9.4. Reconocimiento del arrendamiento desde la perspectiva del arrendador**3.9.4.1. Clasificación de los arrendamientos**

Grupo Bicentenario S.A.S., clasificará cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

El arrendamiento sea financiero u operativo depende del fondo económico y naturaleza de la transacción más que de la mera forma del contrato de arrendamiento.

3.9.4.1.1. Fecha a determinar la clasificación de un arrendamiento

La clasificación del arrendamiento se realiza en la fecha de inicio del acuerdo y se evalúa nuevamente solo si se produce una modificación del arrendamiento.

3.9.4.2. Arrendamiento financiero**3.9.4.2.1. Reconocimiento**

Al comienzo Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.9.4.2.2. Medición inicial

Grupo Bicentenario S.A.S., usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta del mismo.

En el caso de un subarrendamiento, si la tasa de interés implícita no puede determinarse con facilidad, un arrendador intermedio puede usar la tasa de descuento utilizada en el arrendamiento principal (ajustada por los costos directos iniciales asociadas con el subarrendamiento), para medir la inversión neta en el subarrendamiento. Los costos directos iniciales distintos de los incurridos por los arrendadores que sean a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados, se incluirán en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducirán el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

3.9.4.2.3. Medición posterior

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento.

Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no acumulados (devengados). Se debe aplicar los requerimientos de baja en cuentas y deterioro estipulados en NIIF 9 para la inversión neta en el arrendamiento.

Grupo Bicentenario S.A.S., revisará regularmente los valores residuales no garantizados estimados, utilizados para calcular la inversión neta en el arrendamiento. Si se hubiera producido una reducción permanente en la estimación del valor residual no garantizado, el arrendador revisará el ingreso asignado a lo largo del plazo del arrendamiento, y reconocerá de forma inmediata cualquier reducción respecto a los importes acumulados (devengados).

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

3.9.4.3. Arrendamiento operativo

3.9.4.3.1. Reconocimiento y medición

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos, como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática. Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará otra base sistemática, si ésta es más representativa del patrón con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

Se reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos para obtener los ingresos del arrendamiento.

Grupo Bicentenario S.A.S., añadirá los costos directos iniciales incurridos para obtener un arrendamiento operativo al importe en libros del activo subyacente y reconocerá dichos costos como gasto a lo largo de la duración del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará lo estipulado en la política de activos fijos o intangibles, para efectos de la depreciación de estos elementos y evaluará el deterioro, siguiendo lo establecido por la política de deterioro de activos.

3.9.4.3.2. Modificaciones del arrendamiento

Grupo Bicentenario S.A.S., contabilizará una modificación en un arrendamiento operativo como un nuevo arrendamiento desde la fecha de vigencia de la modificación, considerando los pagos por arrendamiento anticipados o acumulados (devengados), relacionados con el arrendamiento original como parte de los pagos del nuevo arrendamiento.

3.10. Otros activos no financieros

3.10.1 Generalidades

Dentro de los otros activos no financieros Grupo Bicentenario S.A.S., contempla:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Gastos pagados por anticipado: corresponden a servicios y derechos adquiridos por Grupo Bicentenario S.A.S., amortizables durante el período de tiempo pactado para recibirlos, los cuales incluyen anticipos de impuestos no compensados y otros impuestos que son diferentes a impuestos a las ganancias.

Pólizas de seguros: ampara a Grupo Bicentenario S.A.S., cuando suscribe un contrato con entidades aseguradoras para proteger personas y activos o para cumplir requisitos de contratos con algunos proveedores, estas pólizas pueden contar con la cobertura de un periodo o varios períodos futuros. El pago de estas pólizas se realiza en la fecha de inicio de esta.

Servicios pagados por anticipado: son servicios pactados, los cuales son cancelados al inicio del contrato, Grupo Bicentenario S.A.S., recibirá el derecho a estos servicios en el transcurso del tiempo del contrato.

3.10.2 Tratamiento contable y alcance

El alcance de esta política aplica para aquellas erogaciones de las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho a acceder a un servicio o adquirir un bien.

Las garantías entregadas por arrendamientos clasificados como operativos se incluirán como otros activos no financieros, teniendo en cuenta que Grupo Bicentenario S.A.S., tiene el derecho de uso para cubrir efectos contractuales futuros pactados entre las partes.

Sólo se reconoce como gastos pagados por anticipado los desembolsos que en futuro (en el momento utilizar el servicio) serán reconocidos como gastos.

Los pagos anticipados que realicen Grupo Bicentenario S.A.S., que están bajo el alcance de esta política, son:

- Servicios técnicos
- Seguros
- Garantías

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- Anticipos de impuestos no compensados y otros impuestos que son diferentes a impuestos a las ganancias.
- Contribuciones

Para el caso de pagos por concepto de impuestos prediales donde la cifra sea considerada significativa para Grupo Bicentenario S.A.S., se reconocerán como activos no financieros y se amortizan durante el periodo gravable corriente, con alícuotas lineales.

Los otros activos no financieros que están en el alcance de esta política son:

- Depósitos recibidos
- Anticipos de impuestos nacionales de industria y comercio e impuesto a las ventas.

3.10.3 Reconocimiento inicial

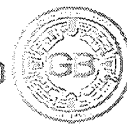
Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- (a) Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- (b) Que el desembolso del dinero le dé el derecho al Grupo Bicentenario S.A.S., a acceder en el futuro a servicios o bienes.
- (c) Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago del servicio por el monto efectivamente girado al tercero.

Para el reconocimiento de los otros activos no financieros se debe cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- (a) Que su valor se pueda medir de forma confiable.
- (b) Que sea un activo que no tenga un tratamiento previsto en otra norma Internacional específica.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.10.4 Medición posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato acordado con el tercero o en el momento que se ejerza el derecho de uso del pago por anticipado realizado.

La amortización se efectúa contra el estado de resultados, en la medida que Grupo Bicentenario S.A.S., tiene derecho a la prestación del servicio por parte de un tercero o accede a los bienes, para los cuales realizó el desembolso. Bajo el método lineal la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los otros activos no financieros se miden posteriormente al costo.

3.10.5 Baja en cuentas

Los gastos pagados por anticipado cuyo beneficio económico futuro consisten en la recepción de servicios o derechos, no dan el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, de modo que no son activos financieros.

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., tenga la intención firme de solicitar el reintegro de algún período que cubría el gasto pagado de forma anticipada, solo en este momento se reclasificará el saldo a favor que se espera recuperar en efectivo, como una cuenta por cobrar (activo financiero).

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., realice el derecho a acceder completamente a los servicios, se dan de baja los gastos pagados de forma anticipada. Otras causas para retirar una cuenta de gastos pagados por anticipado corresponden a saldos que se ven afectados por las siguientes situaciones:

- (a) Saldos que no son recuperables y/o no se obtendrán los beneficios futuros debido a que los mismos se extinguieron o, contractual o legalmente el plazo se venció.
- (b) Pérdida del derecho de disfrute futuro.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



3.11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Grupo Bicentenario S.A.S., ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrar claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- (a) Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- (b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- (c) Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- (d) Intercambio de personal directivo; o
- (e) Suministro de información técnica esencial.

3.11.1. Método de participación

3.11.1.1. Reconocimiento inicial

Según el método de la participación, en el reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará al costo en categorías contables separadas, según el tipo de inversión.

3.11.1.2. Medición posterior

Después de la fecha de adquisición el valor de la inversión es ajustado con el fin de reconocer la participación de Grupo Bicentenario S.A.S., en las ganancias y pérdidas y en el ORI de la entidad asociada o negocio conjunto. Cuando la porción de pérdidas en una entidad asociada o negocio conjunto excede la

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

participación Grupo Bicentenario S.A.S., en dicha entidad o negocio conjunto, incluyendo cualquier inversión a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de Grupo Bicentenario S.A.S., en la entidad asociada o negocio conjunto, Grupo Bicentenario S.A.S., suspende el reconocimiento de su porción de las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen sólo en la medida en que Grupo Bicentenario S.A.S., haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizados pagos en nombre de la entidad asociada o negocio conjunto.

Grupo Bicentenario S.A.S., al adquirir una inversión en un negocio conjunto, reconoce cualquier excedente entre el costo de la inversión con respecto a la participación en la entidad y el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la sociedad participada se incluye en el valor contable de la inversión en los estados financieros de Grupo Bicentenario S.A.S., Cualquier excedente entre la participación de Grupo Bicentenario S.A.S., en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables y el costo de la inversión en sí, después de la debida revaluación, se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

3.11.2. Inversiones en operaciones conjuntas

El control conjunto es el acuerdo contraído contractualmente de compartir el control sobre un negocio que existe solamente cuando las decisiones acerca de la correspondiente actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., realice sus actividades en la forma de operaciones conjuntas, como operador conjunto y con relación a su participación en dicha operación, se reconoce:

- Sus activos, incluyendo la porción de cualquier activo poseído conjuntamente;
- Sus pasivos, incluyendo la porción de cualquier pasivo incurrido conjuntamente;
- Los ingresos de la venta correspondiente a su participación en lo que produce la operación conjunta;

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- Su porción de los ingresos de la venta de lo que produce la operación conjunta; y
- Sus gastos, incluyendo la porción de cualquier gasto incurrido conjuntamente.

Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., realiza una transacción con una operación conjunta en la cual figura como operador, Grupo Bicentenario S.A.S., será considerado como la parte que realiza la transacción con las demás partes de la operación conjunta y las ganancias y pérdidas que resultan de dichas transacciones solamente se reconocen en los estados financieros consolidados de Grupo Bicentenario S.A.S., hasta el monto de las participaciones de las demás partes en la operación conjunta.

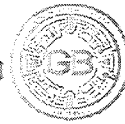
Cuando una entidad de Grupo Bicentenario S.A.S., realice una transacción con una operación conjunta en la cual una entidad de Grupo Bicentenario S.A.S., figura como operador conjunto, Grupo Bicentenario S.A.S., no reconoce su porción de las ganancias y pérdidas hasta que dichos activos sean revendidos a un tercero.

3.11.3. Discontinuación del uso del método de la participación

Grupo Bicentenario S.A.S., interrumpirá el uso del método de la participación a partir de la fecha en que su inversión deje de ser una asociada o negocio conjunto de la forma siguiente:

- (a) Si la inversión pasa a ser una subsidiaria, Grupo Bicentenario S.A.S., contabilizará su inversión de acuerdo con la política de combinación de negocios y la política de estados financieros consolidados.
- (b) Si la participación retenida en la anterior asociada o negocio conjunto es un activo financiero, Grupo Bicentenario S.A.S., medirá la participación retenida al valor razonable. El valor razonable de la participación retenida se considerará como su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial como un activo financiero de acuerdo con la política de instrumento financiero. Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá en el resultado del periodo las diferencias entre:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- i. el valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada o negocio conjunto; y
 - ii. el importe en libros de la inversión en la fecha en que se interrumpió el método de la participación.
- (c) Cuando Grupo Bicentenario S.A.S., interrumpa el uso del método de la participación, contabilizará todos los importes reconocidos anteriormente en otro resultado integral con relación a esa inversión sobre la misma base que se habría requerido si la participada hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados.

Cuando se interrumpa el método de la participación, si una ganancia o pérdida anteriormente reconocida en otro resultado integral por una participada se hubiera reclasificado al resultado del periodo en el momento de la disposición de los activos o pasivos relacionados, Grupo Bicentenario S.A.S., reclasificará la ganancia o pérdida del patrimonio al resultado del periodo, como un ajuste por reclasificación.

Si una inversión en una asociada pasa a ser una inversión en un negocio conjunto, o una inversión en un negocio conjunto pasa a ser una inversión en una asociada, Grupo Bicentenario S.A.S., continuará aplicando el método de la participación y no medirá nuevamente la participación retenida.

3.11.4. Cambios en la participación en la propiedad

Si una participación en la propiedad de una asociada o un negocio conjunto se reduce, pero la inversión continúa clasificándose como una asociada o un negocio conjunto respectivamente, Grupo Bicentenario S.A.S., reclasificará al resultado del periodo la proporción de la ganancia o pérdida que había anteriormente sido reconocida en otro resultado integral relativa a esa reducción en la participación en la propiedad, en el caso de que esa ganancia o pérdida requiriera reclasificarse al resultado del periodo en el momento de la disposición de los activos o pasivos relacionados.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.11.5. Pérdidas por deterioro del valor

Una vez que se haya aplicado el método de la participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, Grupo Bicentenario S.A.S., aplicará lo siguiente para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se ha deteriorado el valor de su inversión neta que tenga en la asociada o negocio conjunto.

La inversión neta en una asociada o negocio conjunto estará deteriorada, y se habrán producido pérdidas por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la inversión neta y ese evento o eventos causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión neta, que pueda ser estimado con fiabilidad. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que una inversión neta tiene deteriorado su valor incluye información observable que requiera la atención de Grupo Bicentenario S.A.S. con respecto a los siguientes sucesos:

- (a) Dificultades financieras significativas de la asociada o negocio conjunto;
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o demoras en el pago por parte de la asociada o negocio conjunto;
- (c) Grupo Bicentenario S.A.S., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras de su asociada o negocio conjunto, otorga a éstos concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias;
- (d) Pase a ser probable que la asociada o negocio conjunto entren en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (e) La desaparición de un mercado activo para la inversión neta debido a dificultades financieras de la asociada o negocio conjunto.

Además de los tipos de sucesos descritos en el párrafo anterior, la evidencia objetiva de deterioro de valor de la inversión neta en los instrumentos de patrimonio de la asociada o negocio conjunto incluye:

- (a) información sobre cambios significativos con efecto adverso que han tenido lugar en el entorno, tecnológico, de mercado, económico o legal, en el cual la asociada o negocio conjunto operan, e indica que el costo de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable.

Una disminución significativa y prolongada en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su costo es también evidencia objetiva de deterioro de valor.

3.12 Fondos de capital privado

3.12.1.1 Medición inicial

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá inicialmente su inversión en un Fondo de Capital Privado a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles inferiores a 1.000 SMMLV serán reconocidos en el estado de resultados.

3.12.1.2 Medición posterior

Grupo Bicentenario S.A.S., deberá medir la inversión en el Fondo de Capital Privado a valor razonable.

El valor razonable de la inversión se determinará de acuerdo con los principios establecidos en el "International Private Equity and Venture Capital Guidelines." Las diferencias que se presenten frente al valor razonable serán reconocidas en Otros Resultados Integrales.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

3.13 Cuentas de ahorro

3.13.1. Reconocimiento

Corresponde a un producto emitido por Grupo Bicentenario S.A.S., este clasificará su producto Cuenta de ahorros en la categoría de pasivos financieros medidos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Grupo Bicentenario S.A.S., en el reconocimiento inicial, designa de forma irrevocable un pasivo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados cuando hacerlo así dé lugar a información más relevante, porque:

- (a) Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento que de otra forma surgiría al utilizar diferentes criterios para medir pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes; o
- (b) Un grupo de pasivos financieros se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la gerencia de la entidad.

Las cuentas de ahorro son clasificados en:

Pasivo financiero cuenta de ahorros

Registra el valor de los depósitos ordinarios de ahorro recibidos por Grupo Bicentenario S.A.S., de conformidad con el contrato y el reglamento de la cuenta aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. No están sujetos a condiciones especiales y son exigibles en cualquier tiempo.

Pasivo financiero cuentas de ahorros inactivas

Los saldos de las cuentas de ahorros se consideran inactivos, cuando sobre las cuales no se hubiere realizado ninguna operación por parte del titular durante 180 días, ya sea directamente o por medio de un tercero. Se entiende por operación del titular cualquier movimiento de depósito, retiro transferencia o en general cualquier débito o crédito ordenado por éste que afecte a la misma.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Pasivo financiero cuentas de ahorros abandonadas

Se considera que una cuenta abandonada es aquella cuenta de ahorros, sobre la cual no se han realizado movimientos de depósito, retiro, transferencia o en general, cualquier tipo de transacción durante tres (3) años ininterrumpidos.

Pasivo financiero cuenta de ahorros canceladas

Registra el valor de los saldos en cuentas de ahorros, que por diversos hechos tales como la terminación unilateral del respectivo contrato por parte de Grupo Bicentenario S.A.S., deban reconocerse como Cuentas de Ahorro – Cuentas Canceladas y ponerse a disposición del cuentahabiente, para su retiro en el momento que lo solicite.

3.13.2. Medición inicial

En el reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., medirá su producto de cuenta de ahorros, por su valor de transacción en la fecha en la cual se originan, el cual es por su valor razonable más o menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

3.13.3. Medición posterior

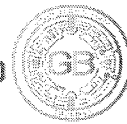
Grupo Bicentenario S.A.S., medirá su producto cuenta de ahorro al costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

3.14. Beneficios a empleados

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá:

- (a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios de los empleados a pagar en el futuro; y
- (b) Un gasto cuando Grupo Bicentenario S.A.S., consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.14.1 Reconocimiento y medición

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que Grupo Bicentenario S.A.S., proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

3.14.1.1 Beneficios a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que se pagan en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

3.14.1.2 Beneficios a largo plazo

Son beneficios a los empleados cuyo pago, no es liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período, en el que los empleados hayan prestado los servicios. Para Grupo Bicentenario S.A.S., se considera un beneficio a largo plazo la bonificación por pensión, pensiones de jubilación y primas por quinquenios que corresponde a una bonificación extralegal por cada cinco (5) años de labores continuos.

Los beneficios a largo plazo se encuentran segregados de la siguiente forma:

(a) Beneficios post - empleo

Son beneficios que Grupo Bicentenario S.A.S., pagará a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios, incluyen pensiones de jubilación que asume directamente Grupo Bicentenario S.A.S., y ciertos beneficios extralegales o pactados.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Para la evaluación de la reserva de pensiones de jubilación, se utilizaron las siguientes metodologías y bases actuariales, Estas se ajustan a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales.

- Tabla de mortalidad.
- Ajuste salarial y pensional
- Interés técnico

Metodología actuarial: el método de cálculo es un método prospectivo, valorando las prestaciones futuras de una manera fraccionada, periodo vencido (rentas fraccionadas). Así mismo, se utiliza la metodología de costeo denominada unidad de crédito proyectada.

(b) Otros beneficios a empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por despido. Dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad, quinquenios y otros beneficios a largo plazo.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo descritos en el literal a) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registrados en el resultado.

3.14.1.3 Beneficios por terminación de contrato

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo, como consecuencia de la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro, o la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.15 Contratos de seguro

Bajo NIIF 4, Grupo Bicentenario S.A.S., puede continuar utilizando políticas contables no uniformes para los contratos de seguro (así como para los costos de adquisición diferidos y los activos intangibles conexos). Aunque la NIIF 4 no exime a Grupo Bicentenario S.A.S., de cumplir con ciertas implicaciones de los criterios establecidos en los párrafos 10 a 12 de la NIC 8.

Específicamente, Grupo Bicentenario S.A.S.

- No reconocerá como un pasivo las provisiones por reclamaciones futuras cuando estas se originen en contratos de seguro inexistentes al final del periodo sobre el que se informa (tales como las provisiones por catástrofes o de estabilización).
- Llevará a cabo la prueba de adecuación de los pasivos.
- Eliminará un pasivo por contrato de seguro (o una parte del mismo) de su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se extinga, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato sea liquidada o cancelada, o haya caducado.
- No compensará (i) activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguro conexos, o (ii) gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.
- Considerará si se han deteriorado sus activos por reaseguros.

Grupo Bicentenario S.A.S., clasifica sus contratos de seguros de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Se consideran contratos de seguros, aquellos en los cuales Grupo Bicentenario S.A.S., ha aceptado un riesgo de seguro significativo del asegurado, en el cual se acuerda compensar al asegurado si se presenta un evento futuro incierto que lo afecta de forma adversa.

Se considera un riesgo de seguro significativo, si y solo si, el evento asegurado puede generar que Grupo Bicentenario S.A.S., pague prestaciones adicionales significativas bajo cualquier escenario.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- Se consideran contratos de inversión aquellos donde el asegurado transfiere un riesgo financiero significativo y no de seguro. El riesgo financiero incluye el riesgo de un cambio futuro en una variable, tal como una tasa de interés, tasas de tipo de cambio, índices de precios, entre otras.

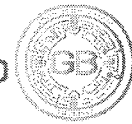
Grupo Bicentenario S.A.S., de acuerdo con las características de sus productos los clasifica como contratos de seguros realizando el cubrimiento del riesgo de seguro significativo.

Adicionalmente, en algunos productos de vida individual se cuenta con contratos de inversión que incluyen un componente de depósito o participación de utilidades.

Los ramos en los cuales opera Grupo Bicentenario S.A.S. son:

- Riesgos laborales
- Rentas vitalicias
- Conmutación pensional
- Vida grupo
- Vida individual
- Accidentes personales
- Exequias
- Salud
- Desempleo
- Cumplimiento
- Transporte
- Responsabilidad civil
- SOAT
- Automóviles
- Aviación, navegación, minas y petróleos
- Manejo global bancario
- Agropecuario
- Construcción
- Terremoto
- Pensiones voluntarias
- Beneficios económicos periódicos (BEPs)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



3.16 Reservas técnicas

Las políticas sobre el manejo de las reservas técnicas de Grupo Bicentenario S.A.S., se definen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, Decreto 2973 de 2013 y demás normas reglamentarias que sustituyan o adicionen. De igual forma, las particularidades de Grupo Bicentenario S.A.S., especialmente la concentración de riesgos de alto costo siniestral y operativo en el ramo de riesgos laborales, la obligan a establecer mecanismos que, en el marco de las normas y reglamentaciones existentes, le permitan asegurar el cumplimiento de la promesa de valor con clientes y asegurados y la sostenibilidad en el tiempo.

3.16.1 De riesgos en curso

La reserva técnica de riesgos en curso, que se establece como un valor a deducir del monto de la prima neta retenida con el propósito de proteger la porción del riesgo correspondiente a la prima no devengada, se calcula aplicando el modelo “póliza a póliza” para los ramos de vida grupo, accidentes personales, exequias, salud y temporales a un año de vida individual, el cual es un sistema técnicamente reconocido y guarda estricta correspondencia con la altura de la póliza en cada momento. La base para el cálculo son las pólizas vigentes y se utiliza el 100% de la prima de riesgo retenida.

3.16.1.1 De riesgo en curso – Prima no devengada

Con fundamento en el artículo 2.31.4.1.5 del Título 4 del Decreto 2555 de 2010, se calcula la reserva técnica de riesgos en curso (reserva de prima no devengada), esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y realiza el cálculo póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, sobre el total de la prima retenida y cedida y con base en lo establecido en la Circular Externa 035 de 2015, se descuentan los gastos de expedición tales como gastos en tarificación y papelería y gastos de entrega, incluidas las comisiones de intermediación atadas a la venta de la póliza, destinadas al pago de intermediarios y canales de comercialización, tales como corresponsales y uso de red, dichas comisiones se descuentan como gasto del cálculo de reserva de prima no devengada siempre y cuando la vigencia del endoso sea menor o igual a 90 días, esto dado a que por política de Grupo Bicentenario S.A.S., dichas

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

comisiones impactan el estado de resultados del ejercicio. De tal manera que la cuenta pasiva refleje la parte de la prima correspondiente a los días no devengados, descontados los gastos de expedición a los que haya lugar.

Con ocasión de la Resolución 2709 del 2022 para el año 2023 y 2024, la reserva técnica para el ramo de SOAT se calcula de la siguiente manera:

Tabla 12. Reserva técnica ramo SOAT

Base reserva Período	%	Contribución Fosyga %	Contribución ANSV %
Desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022	82,8	14,2	3,0
Desde el 1 de enero de 2023 en adelante	87,5	9,5	3,0

Fuente: Elaboración propia

3.16.1.2 De riesgo en curso – Terremoto

Con base en la normatividad vigente para el ramo de seguro de terremoto, la reserva de riesgos en curso se calcula mediante la utilización del sistema de póliza a póliza y la reserva es equivalente al cien por ciento (100%) de la prima pura de riesgo de la cartera retenida. Los recursos de esta reserva se liberarán para el pago de siniestros en la cartera retenida o conforme a las características del modelo póliza a póliza con destino a la reserva de riesgos catastróficos.

Grupo Bicentenario S.A.S., seleccionó el modelo de estimación de pérdidas o modelo catastrófico en el ramo de terremoto llamado RMS-Risk Management Solutions Inc., con el objetivo de establecer la pérdida máxima probable, las primas puras de riesgo y demás variables relevantes para el cálculo de las reservas técnicas, entre otros. La Reserva de riesgos en curso se obtiene de la siguiente manera:

De acuerdo con el Artículo 2.31.5.1.2 del Decreto 1531 de 2022, el cual modificó la metodología señalada en el Decreto 2973 de 2013 estableció que esta reserva se calculará como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más el componente de gastos establecidos en la nota técnica aplicable, deducidos los gastos de expedición causados al momento de expedir la póliza, conforme las políticas contables de diferimiento de cada entidad, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Así las cosas, y en cumplimiento de la normatividad vigente la Reserva de Riesgos en Curso se calculará conforme se indica en la siguiente formulación:

$$\sum \sum V_{A_{RET}} * Tasa Pura Terremoto retenida * (1 + G) * (1 - GE)$$

Donde:

G: Porcentaje de gastos establecidos en la nota técnica.

GE: Porcentaje de gastos de expedición causados al momento de expedir la póliza

VARET: Valor asegurado de la cartera retenida.

Tasa pura terremoto retenida: Tasa pura de riesgo calculada en el software RMS-Risk Management Solutions Inc.

Los recursos de esta reserva se liberarán para el pago de siniestros en la cartera retenida o conforme a las características del modelo póliza a póliza con destino a la reserva de riesgos catastróficos.

3.16.1.3 De riesgo en curso – Insuficiencia de primas

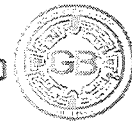
El cálculo de la Reserva Técnica de Insuficiencia de Prima se rige bajo los lineamientos establecidos en el Decreto 2973 de 2013 y la Circular Externa 035 de 2015. Esta reserva complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Su cálculo se realiza por ramo y de manera mensual con la recepción del formato 290, dicho formato viene acumulado por año. El cálculo debe realizarse con 24 meses acumulados tomando como base la información contenida en el formato 290 “Información financiera y estadística por ramos”.

3.16.1.3.1 Depósito de reserva reaseguradores del exterior

Comprende los siguientes conceptos - La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior, se determina con base en los siguientes porcentajes, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.31.1.7.1 del Título 1 del Decreto 2555 de 2010 – Constitución Depósitos de Reserva:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 13. Porcentajes de depósitos de reversas por ramo

Ramo	Porcentaje
Aviación, navegación, minas y petróleos	10%
Manejo global bancario	10%
Transportes	20%
Otros ramos	20%

Fuente: Elaboración propia

3.16.2 Matemática

La reserva matemática se constituye póliza por póliza para los ramos de vida individual, pensiones Ley 100 (rentas vitalicias) y pensiones con conmutación pensional, de acuerdo con cálculos actuariales, ajustados a la nota técnica presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando para cada modalidad de seguro el mismo interés técnico y tabla de mortalidad que se empleó para el cálculo de la prima, la cual es establecida por la Superintendencia Financiera.

Para el ramo de Riesgos Laborales se debe constituir esta reserva en forma individual, a partir de la fecha en que se determine la obligación de reconocer la pensión de invalidez o de sobrevivientes. El monto corresponde al valor esperado actual de las erogaciones a cargo del asegurador por concepto de mesadas, calculado conforme a la nota técnica.

La reserva para primas cedidas en reaseguro al exterior se determina con base en el 20% de la anualidad de dichas primas cedidas, tal como consta en los respectivos contratos de Reaseguros, y en aplicación de lo establecido en el Decreto 1798 de agosto de 1994.

3.16.3 Reserva de siniestros pendientes

3.16.3.1 Reserva de siniestros avisados

Para el ramo de riesgos laborales, la constitución de esta reserva se efectúa por cada siniestro. A partir del 1 de septiembre de 2017 se ajustó la metodología conforme a la clasificación de severidad definida en la CE 039 de 2016 de la SFC y para cada cobertura en el momento en que la Administradora de Riesgos Laborales recibe el reporte del accidente de trabajo o de enfermedad laboral por parte de las EPS (Entidad Promotora de Salud), del empleador o trabajador independiente o cuando tiene conocimiento por cualquier otro medio de la ocurrencia de estos.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

A partir de este momento y con la información con la que cuenta la aseguradora, para un siniestro no mortal se constituye una reserva inicial para prestaciones asistenciales, incapacidad temporal, con la reserva correspondiente de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión e indemnización por incapacidad permanente parcial. Estas reservas se ajustan en la medida en que se cuenta con más información y conocimiento del siniestro por parte del equipo médico.

En caso de siniestro mortal, se constituye una reserva de pensión de sobrevivencia con su correspondiente retroactivo y auxilio funerario.

Las calificaciones de pérdida de capacidad laboral también ajustan uno a uno los siniestros en la reserva de indemnización permanente parcial o pensión de invalidez, de acuerdo con el porcentaje de pérdida de capacidad laboral reconocida por el ente calificador.

Si el siniestro genera pensión de invalidez o sobrevivencia, se utiliza la misma nota técnica de la reserva matemática y en caso de no conocer el grupo familiar, se estima con los supuestos definidos en la CE 039 de 2016 de la SFC. De igual manera, se calculará una reserva para el retroactivo a que haya lugar y una reserva para el auxilio funerario.

Para los siniestros que correspondan a un proceso judicial, dependiendo de la pretensión y la calificación de la contingencia se constituirá una reserva detallada para cada caso.

La reserva de los siniestros es liberada cuando no hay cobertura, el siniestro es calificado como común, en los casos de pensión si los beneficiarios que reclaman no tienen derecho, el proceso judicial se cierra a favor de la Compañía, así, como por las políticas de liberación.

Para los otros ramos que opera la Compañía, esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento, por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo de este.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

El monto de la reserva constituido se ajusta en la medida en que se cuente con más información.

3.16.3.2 Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar Grupo Bicentenario S.A.S., para atender los futuros pagos de siniestros que se estiman han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a Grupo Bicentenario S.A.S.

La reserva de siniestros ocurridos no suficientemente reservados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar Grupo Bicentenario S.A.S., para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, y que su evolución no ha sido completamente determinada.

Para la estimación de esta reserva, se deberán seleccionar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como prácticos, en donde se determinan los factores de desarrollo con los que se estima los siniestros que ya ocurrieron pero que no han sido avisados.

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerá la Reserva de siniestros ocurridos no avisados, por sus siglas en inglés (IBNR), de acuerdo con la interpretación dada al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 Régimen de Reservas Técnicas, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP.

3.16.4 Desviación de Siniestralidad

Grupo Bicentenario S.A.S., en cumplimiento de lo definido en el artículo 2.31.4.6.1 del Decreto 2973 de 2013, contrata un programa de reaseguro específico para proteger desviaciones de siniestralidad equivalente al 50% de las primas esperadas.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.16.5 Reserva Especial

La reserva especial se constituye por el ramo de riesgos laborales en un monto equivalente al 2% mensual de las cotizaciones devengadas del periodo por parte de Grupo Bicentenario S.A.S., y es acumulativa.

3.16.6 Prueba de adecuación de pasivos

Las reservas técnicas de seguros que Grupo Bicentenario S.A.S., constituyó durante el año han sido calculadas con los parámetros y técnicas indicadas por la SFC. Estas, han sido evaluadas por el actuario responsable, quien ha certificado su suficiencia.

No obstante, dado que el cálculo de las reservas matemáticas tiene parámetros que pueden cambiar a través del tiempo, tales como tablas de mortalidad, Intereses Técnicos, Inflación, entre otros. La sensibilidad de los cambios a los que se ven expuestas las reservas responden directamente a la magnitud de los cambios en los parámetros mencionados anteriormente, por lo cual, si se presentan cambios normativos importante, el valor de la reserva puede tener variaciones altas.

3.16.6.1 Tablas de Mortalidad

Para la estimación de la actualización de las tablas de mortalidad de rentistas válidos se utilizó lo dispuesto en la legislación colombiana. Sin embargo, es prudente mencionar que, dado que la tabla actual se realizó con información de los años 2003 a 2008 en el caso de los rentistas válidos y de 1975 para los rentistas inválidos, la estimación de la sobrevivencia en esas tablas luce desactualizada por lo que se espera una corrección por parte del ente supervisor en los próximos años.

3.16.6.2 Interés Técnico

El cálculo de la reserva matemática de cualquier póliza se realiza con el interés técnico proyectado al momento de la cotización inicial. Sin embargo, ningún título de renta fija colombiano tiene un vencimiento tan largo como la duración de un pasivo pensional, razón por la cual, ante el vencimiento de un título y la

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

necesidad de comprar otro que respalde este pasivo, con las condiciones requeridas, se puede materializar el riesgo de reinversión, en donde el interés técnico del nuevo título, puede estar por debajo del interés técnico con el cual se realizó el cálculo de la mesada, generando un impacto negativo en el activo que respalda la reserva.

De acuerdo con este, es importante la utilización de una curva de interés técnico que va cambiando cada año, dependiendo de los títulos que se están transando en el mercado, con base en la interpolación entre puntos donde no existan vencimientos de títulos y la extrapolación después del último plazo líquido. Se utilizan las curvas de interés técnico emitidas por la SFC cada trimestre.

3.16.6.3 Inflación

El incremento de las mesadas se realiza cada año dependiendo de la inflación que queda para los 12 meses del último año completo. Sin embargo, no se puede suponer que una mesada crecerá por siempre según la inflación del último año que se tenga, pues una de las principales políticas del Banco de la República es mantener la inflación dentro del rango meta mediante políticas como el aumento o disminución de la tasa de interés de préstamos interbancarios, al igual que operaciones de expansión y contracción del efectivo circulante.

Así las cosas, se utilizarán las curvas de inflación emitidas trimestralmente por la SFC donde tienen en cuenta no solamente el rango meta del Banco de la República a través del tiempo, sino también las perspectivas de inflación de los demás agentes del mercado.

3.16.6.4 Deslizamiento de Salario Mínimo

El crecimiento de una mesada de salario mínimo tanto en el pricing como en la reserva se realiza con el crecimiento del salario mínimo fijado por el Gobierno para el año en vigencia. Sin embargo, el problema está en las mesadas donde exista la probabilidad de que puedan caer a un salario mínimo, pues no se puede determinar con certeza el momento en el que esto ocurrirá.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Por lo anterior, se realizará la siguiente metodología para estimar el momento en que las mesadas puedan pasar al umbral del salario mínimo. Se proyectará el Salario Mínimo Legal Vigente como el resultado de la proyección del IPC más el deslizamiento de salario mínimo, el cual puede estar en un rango de entre 1% y 2%; se seguirá realizando esta operación hasta el resultado de la proyección de las probabilidades de fallecimiento del grupo familiar sea igual a cero.

Se cogerá la mesada y se incrementará cada año según el IPC del último año y en el momento en el que el salario mínimo calculado crezca por encima de la mesada, la mesada empezará a crecer la inflación más el deslizamiento del salario mínimo.

A partir de los análisis, pruebas y sensibilidades, considerando las variables antes mencionadas, se determinarán posibles porcentajes de ajuste y estimaciones cuantitativas para las correspondientes reservas, en cuyo caso Grupo Bicentenario S.A.S., teniendo en cuenta las reglamentaciones, directrices vigentes en cada escenario y momento del tiempo, tomará las decisiones a que haya lugar. Se hace énfasis en que, conforme a la normatividad vigente a la fecha, tanto los cálculos internos como los externos adelantados por terceros expertos, establecen la suficiencia de las reservas matemáticas constituidas y contabilizadas a la fecha.

3.16.7 Activos por reaseguro

Los activos por reaseguro son los derechos contractuales de Grupo Bicentenario S.A.S., frente a la cesión de los riesgos a los reaseguradores.

Grupo Bicentenario S.A.S., registra el activo por reaseguros siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el artículo 2.31.4.1.3 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013 e Instrucción tercera de la Circular Externa 038 de 2016.

Las reservas técnicas, con excepción de la reserva de riesgos catastróficos, se reconocen en el pasivo de Grupo Bicentenario S.A.S. por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. Grupo Bicentenario S.A.S. cuantifica en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Este activo está sujeto a deterioro, y se presentará sí como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, Grupo Bicentenario S.A.S., evidencia que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

Grupo Bicentenario S.A.S., no compensa los activos por contrato de reaseguro con los pasivos conexos.

3.17 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

Grupo Bicentenario S.A.S., reconocerán los ingresos cuando:

- El importe de estos se puede medir con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a Grupo Bicentenario S.A.S.

Los ingresos por actividades ordinarias reconocidos por Grupo Bicentenario S.A.S., corresponden a:

(a) Intereses

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocerán cuando sea probable que los componentes de Grupo Bicentenario S.A.S., reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(b) Dividendos:

El ingreso de los dividendos por inversión serán una vez que se hayan establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para Grupo Bicentenario S.A.S., y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

(c) Ingresos por comisiones y honorarios

Grupo Bicentenario S.A.S., reconoce los ingresos por comisiones y honorarios analizando las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones y los efectos causados por las consideraciones variables.
- Asignación de los montos de las transacciones a cada obligación de desempeño.
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido en FINDETER bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Los ingresos por comisiones y honorarios reconocidos por Grupo Bicentenario S.A.S., son los siguientes:

- Servicios de asistencia técnica y administración de recursos.
- Otras comisiones y honorarios.

(d) Ingresos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(e) Ingresos por actividad aseguradora

Para el reconocimiento de ingresos, Grupo Bicentenario S.A.S., utiliza la aplicación de la norma de asociación, la cual indica que los ingresos de actividades ordinarias y los gastos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

Primas Emitidas

Grupo Bicentenario S.A.S., reconoce sus ingresos relacionados con la actividad aseguradora bajo la continuidad de prácticas existentes.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, excepto las correspondientes a las vigencias que inician posteriormente.

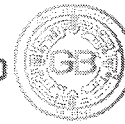
Grupo Bicentenario S.A.S., no compensará los gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

3.18 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto por la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de ORI en el patrimonio.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte. Grupo Bicentenario S.A.S., periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del reporte y que se esperan aplicar cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles, únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporaria se reversará en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporaria puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporarias gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias cuando la oportunidad de reversión de las diferencias temporarias es controlada por Grupo Bicentenario S.A.S., y es probable que la diferencia temporaria no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente Grupo Bicentenario S.A.S., tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporarias por inversiones en subsidiarias y asociadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay un derecho legal para compensar los saldos sobre bases netas.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

3.19 Aportación de activos por reorganización

Grupo Bicentenario S.A.S., reconoce los activos y los pasivos en una aportación por reorganización teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en este proceso, los cuales son los siguientes:

- No se consideran activos y pasivos adquiridos, si no activos y pasivos asumidos.
- La determinación del costo de los activos y pasivos asumidos estarán definido por su valor intrínseco a la fecha de la transacción.
- No se reconocerán efectos de plusvalía en el proceso de aportación de activos y pasivos por reorganización.

3.20 Políticas para la incorporación del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio)

Decreto 1962 de 2023

Mediante el Decreto 1962 de 2023, se dispuso la vinculación del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), lo que generó un incremento significativo en la actualización de los otros resultados integrales que recepcionan la medición posterior de las inversiones en subsidiarias y asociadas. Cabe destacar que estas dos organizaciones fueron incorporadas al Grupo Bicentenario en calidad de subsidiarias, dado que, además de tener una participación significativa, se cuenta con el control sobre estas organizaciones.

A continuación, se muestran los principales aspectos a tener en cuenta dentro del Decreto 1962 de 2023:

Fondo Nacional del Ahorro

Este Decreto establece que FNA quedará con el siguiente capital suscrito y pagado:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Artículo 8. “Integración del Capital. El capital suscrito inicial del Fondo Nacional del Ahorro S.A, será de dos billones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$2.473.768.475.000) dividido en dos mil cuatrocientos setenta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cinco (2.473.768.475) acciones ordinarias de mil pesos (\$1.000) cada una”.

La siguiente tabla muestra el detalle de la composición accionaria de Fondo Nacional del Ahorro (FNA):

Tabla 14. Composición accionaria FNA

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	2.338.948.094
La Previsora S.A., Compañía de Seguros	33.643.251
Positiva Seguros S.A.	33.643.251
Fondo Nacional de Garantías S.A.	33.643.251
Banco Agrario de Colombia S.A.	33.890.628

Fuente: Decreto 1962 de 2023

En virtud del Decreto Ley 1962 de 2023, el Gobierno Nacional dictó medidas relacionadas con la transformación del FNA determinando reglas asociadas a la homogeneización de gobernanza y administración de dicha empresa. Como parte del proceso el FNA pasó de ser una empresa industrial y comercial de estado, a ser una sociedad anónima, en la que Grupo Bicentenario, entre otros, figura como accionista.

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Para ENTerritorio, el Decreto 1962 de 2023 dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 10. “Integración del Capital. El capital suscrito inicial de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., será de ciento un mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos (\$101.372.468.000), dividido en ciento un millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y ocho (101.372.468) acciones ordinarias de mil pesos (\$1.000) cada una”.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 15. Composición accionaria ENTerritorio

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	96.097.976
Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter	5.068.623
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.	68.623
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	68.623
Fiduciaria La Previsora S.A.	68.623

Fuente: Decreto 1962 de 2023

Resolución No. 420 de 2024

Mediante la Resolución No. 420 de 2024, la Contaduría General de la Nación (CGN) estableció que las acciones recibidas por las empresas públicas accionistas del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), como resultado de la transformación dispuesta en el Decreto Ley 1962 de 2023, deben ser reconocidas contablemente como un incremento directo en el patrimonio, sin afectar el capital suscrito y pagado ni los resultados del ejercicio.

Para este propósito, se creó la cuenta "Otras aportaciones de capital" en el Catálogo General de Cuentas del marco normativo aplicable, la cual permite registrar estos movimientos patrimoniales por el valor dispuesto en el citado Decreto.

La resolución rige desde su publicación y mantiene vigentes los demás elementos del Catálogo General de Cuentas definidos en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

Concepto CGN No. 20241110040631 de 2024

Conforme al Concepto CGN No. 20241110040631 de 2024, las entidades públicas que actúan como accionistas del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio) deberán reconocer las acciones recibidas en virtud de lo establecido en el Decreto Ley 1962 de 2023, aplicando los marcos técnicos definidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

El tratamiento contable a aplicar dependerá del grado de control otorgado por la participación accionaria:

- Si las acciones entregadas confieren control sobre la entidad receptora (FNA o ENTerritorio), la inversión debe contabilizarse conforme a lo dispuesto en la NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados.
- Si la participación no otorga control, el reconocimiento debe realizarse bajo los lineamientos de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

No obstante, según lo dispuesto en la Resolución No. 420 de 2024, el reconocimiento contable de estas acciones debe registrarse directamente en el patrimonio de las entidades públicas accionistas, sin impacto en el capital suscrito y pagado ni en los resultados del periodo.

La medición inicial de la inversión se efectuará por el valor asignado a cada entidad accionista, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 10 del Decreto 1962 de 2023. Posteriormente, las inversiones deberán medirse de acuerdo con la naturaleza de la participación y las NIIF correspondientes.

Adicionalmente, las entidades públicas accionistas deberán reportar el reconocimiento patrimonial de estas acciones mediante la cuenta "Otras aportaciones de capital", creada específicamente para este fin mediante la Resolución No. 420 de 2024.

Por su parte, el FNA y ENTerritorio, en calidad de emisores de las acciones, registrarán una disminución en su capital fiscal y reconocerán contablemente el capital suscrito y pagado, así como la prima en colocación de acciones, según corresponda, sin recibir contraprestación monetaria a cambio de dichos títulos.

Nota 4. Juicios y estimados en la aplicación de la política contable

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, requiere que la elaboración administración de Grupo Bicentenario S.A.S., realice juicios, estimaciones y

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y están basados en la experiencia de la Administración de cada una de las subsidiarias y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

Grupo Bicentenario S.A.S., también emite ciertos juicios cualitativos aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los siguientes son los juicios y supuestos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de Grupo Bicentenario S.A.S., utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, y que tienen un efecto en los importes reconocidos en los estados financieros:

4.1. Deterioro instrumentos financieros

Para la medición del deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece el modelo de pérdida esperada que permite a los componentes de Grupo Bicentenario S.A.S., la posibilidad de estimar las pérdidas basándose en tres componentes de la pérdida crediticia: probabilidad de incumplimiento (PI), exposición al momento de incumplimiento (EAI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI). La norma establece calcular la pérdida esperada por riesgo de crédito en función de una clasificación de las operaciones en etapas de acuerdo con el deterioro del activo desde su reconocimiento inicial.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se utilizan metodologías colectivas e individuales, para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación están basados en juicios y estimaciones que consideran el uso de información histórica, la situación actual y pronósticos razonables y sustentables sobre las condiciones económicas futuras. La estimación de los cargos por

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

deterioro es una política contable crítica debido a la importancia de este rubro, la sensibilidad de los cargos ante los cambios en los supuestos sobre eventos futuros y otros juicios que son incorporados en los modelos individuales de pérdidas crediticias.

Los principales factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas esperadas son: la definición de incremento significativo del riesgo de crédito, la definición de incumplimiento, las proyecciones del valor de las garantías, los plazos de las carteras y las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, El PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; también es importante considerar otras variables que tienen influencias en las expectativas de pago de los clientes.

Adicionalmente, las metodologías de evaluación individual, consideran supuestos sobre la condición financiera de los clientes y el flujo de efectivo futuro que podrían verse afectados por factores tales como cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda, cambios en el valor de las garantías y cualquier otro factor interno o externo del cliente.

El grado de juicio que se requiere para estimar las pérdidas crediticias esperadas depende de la disponibilidad de información detallada.

4.2. Impuesto sobre la renta diferido

Grupo Bicentenario S.A.S., evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios está basado en las

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

expectativas de la administración que se creen son razonables bajo las circunstancias, como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos.

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo real, si la obligación se encuentra pendiente de pagar. Si el importe ya pagado por periodos actuales o anteriores excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Grupo Bicentenario S.A.S., evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

4.3. Estimación para contingencias

Grupo Bicentenario S.A.S., reconoce por las contingencias pasivas importes estimados, con el fin de cubrir posibles pérdidas o ingresos por casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables pérdidas o ingresos que pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida o ingreso de manera razonable, como también afecta los flujos de caja futuros proyectados de desembolso o reintegros por no tener fecha cierta de culminación de procesos por lo cual el monto real de los desembolsos o reintegros efectivamente realizados por los reclamos a favor o en contra, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisiones inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Las provisiones se determinan con base en la probabilidad establecida por las áreas jurídicas para cada evento, hecho o proceso jurídico.

Tabla 16. Provisiones de acuerdo con la probabilidad

Reconocimiento de obligaciones y revelación de pasivos - CGN (1)	Calificación riesgo de pérdida- ANDIE (2)	Homologación bajo NIIF	Provisión	Revelación
Probable	Alto	Probable	Si	Si
Possible	Medio	Possible(eventual)	No	Si
Remota	Bajo	Remoto	No	No

Fuente: Elaboración propia

(1) Contaduría General de la Nación

(2) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

4.4. Estimaciones de deterioro, vidas útiles y valores residuales de las propiedades y equipo

A corte de cierre anual Grupo Bicentenario S.A.S., revisa el valor en libros de sus activos tangibles para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

Para tal efecto, Grupo Bicentenario S.A.S., efectúa una evaluación cualitativa de fuentes externas e internas de información que a nivel general puedan indicar el deterioro de un activo o grupos de propiedades y equipo; adicional a lo anterior, se obtienen avalúos de los principales edificios y terrenos que posee Grupo Bicentenario S.A.S., por parte de peritos independientes.

4.5. Impuesto sobre la renta

Grupo Bicentenario S.A.S., está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Los juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. Grupo Bicentenario S.A.S., evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de Grupo Bicentenario S.A.S., Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

4.6. Beneficios a empleados

Para la medición del pasivo pensional, Grupo Bicentenario S.A.S., utiliza el informe emitido por un actuario contratado para tal fin.

4.7. Reserva de siniestralidad

La reserva de siniestralidad representa la provisión para cubrir los posibles siniestros de las garantías vigentes; la reserva se aumenta en la medida en que Grupo Bicentenario S.A.S., asume mayores responsabilidades por la expedición de garantías, guardando relación con la siniestralidad histórica, siendo como mínimo lo establecido en el Decreto 2555 de 2010.

Para el caso de Grupo Bicentenario S.A.S., el diseño del modelo de reservas interno contempla la estimación de la pérdida por siniestros futuros desde el momento de la emisión de la garantía.

4.8. Provisión devolución de comisiones

Se estima y registra una provisión para reconocer el valor de las devoluciones de comisiones pactadas contractualmente con los intermediarios financieros.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

4.9. Reaseguro

El reaseguro es una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera transfiere total o parcialmente los riesgos que asume con el fin de reducir los montos de sus posibles pérdidas con sus asegurados.

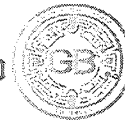
Grupo Bicentenario S.A.S., cuenta con las dos modalidades de reaseguramiento a saber:

- (a) Reaseguramiento bajo el tipo de contratos Proporcionales (reaseguran riesgos): La base de cobertura la constituye la suma asegurada, por lo cual previo acuerdo entre la compañía (cedente) y el reasegurador se fijan las responsabilidades de retención de los riesgos suscritos y asumidos por la cedente y la participación del reasegurador en los mismos; compartiendo así las obligaciones contractuales, siendo las más relevantes la cesión de primas y el recobro de siniestros.
- (b) Reaseguramiento bajo el tipo de contratos no proporcionales (reaseguran siniestros): A diferencia del primero la base de responsabilidad son los siniestros y no la suma asegurada, por lo cual previo acuerdo entre la compañía (cedente) y el reasegurador se fijan las responsabilidades de retención del valor de los siniestros y la participación del reasegurador en los mismos; y a cambio, como compensación por la cobertura otorgada por el reasegurador, Grupo Bicentenario S.A.S., incurre en un gasto dando origen así las obligaciones contractuales de pagar el (los) instalamentos y recobrar los siniestros que afecten dichos contratos de reaseguro.

En consecuencia:

- Las primas, cancelaciones y/ o anulaciones de primas en reaseguro cedido correspondientes, se registran de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos de reaseguro.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- En cuanto a los ingresos sobre cesiones, estos corresponden a una comisión pactada con el reasegurador sobre las extra - primas que cobra Grupo Bicentenario S.A.S., por los riesgos agravados y asumidos.
- Los intereses corresponden a lo contractualmente pactado respecto a la tasa de interés que la Compañía reconocerá al reasegurador sobre el depósito de reserva (depósitos retenidos).
- Los gastos incurridos corresponden a las obligaciones contractuales por concepto pago de cobertura contrato no proporcionales.
- El reembolso representa las obligaciones contractuales adquiridas por el reasegurador en los siniestros que afectan los contratos proporcionales y no proporcionales.

4.10. Otros activos – programas de reforestación

Grupo Bicentenario S.A.S., mide el valor que corresponde a la participación en programas de reforestación, de acuerdo con un avalúo técnico realizado por expertos en el tema. Cada año se actualiza esta medición y puede afectar el valor del activo, así como el estado de resultados, por aumento o disminución del valor razonable del porcentaje de participación que la Entidad posee en cada predio reforestado.

Nota 5. Normas emitidas no efectivas**Normas y enmiendas vigentes a partir del año 2025**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. Grupo Bicentenario S.A.S., tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 17. Listado de normas emitidas no efectivas

Normas	Decreto asociado	Detalle
Norma Internacional de Información Financiera 17 Contratos de Seguro	Decreto 1271 de 2024	Inicia aplicación obligatoria desde la vigencia 2027
		Adoptada por la Contaduría General de la Nación mediante la resolución 441 de 2024
		Por la cual se modifica la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 del GRUPO 1", incorporado mediante el Decreto 1271 de 2024 y se dictan otras disposiciones", de manera atenta solicito sea allegado dentro de los términos previstos en la reglamentación, el documento presentado a la SFC en cumplimiento de lo relacionado con la NIIF 17, contratos de seguro.
Presentación e Información a revelar en los Estados Financieros 18	N/A	En estudio y evaluación del gobierno colombiano la presentación de información financiera con obligatoriedad bajo esta estructura.
		Pendiente de asociación de acto administrativo por parte de la Contaduría General de la Nación.

Fuente: Elaboración propia

Nota 6. Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Grupo Bicentenario S.A.S., calculan diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios.

El valor razonable de los activos no monetarios, tales como propiedades de inversión, es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Grupo Bicentenario S.A.S., consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el Estado de Situación Financiera al final de cada período contable. En la siguiente tabla se presenta, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del grupo medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2024, sobre bases recurrentes.

Técnicas de valoración y variables significativas no observables

Para los activos financieros de Grupo Bicentenario S.A.S., se consideran observables aquellos datos de mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el Proveedor de Precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes.

La técnica de valuación determinada para los activos financieros de Grupo Bicentenario S.A.S., que se encuentra en el Nivel 1 de la Jerarquía del valor razonable es la de enfoque de mercado, determinada a partir de los precios de mercado del Proveedor de Precios Oficial.

Tabla 18. Técnica de valuación para activos financieros de Nivel 1

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	Técnica de valuación para Nivel 1	Principales datos de entrada
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano. Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras.	Enfoque de mercado	Precios de mercado – Proveedor de precios oficial.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable recurrente clasificados como Nivel 2:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

La técnica de valuación determinada para los activos y pasivos financieros de Grupo Bicentenario S.A.S., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se encuentra en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable es la del enfoque de mercado, determinada a partir de los precios y curvas de valoración, suministrados del proveedor de precios oficial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Técnicas de valuación para activos y pasivos financieros de Nivel 2

Activos y pasivos instrumentos financieros	Técnica de valuación para Nivel 2	Principales datos de entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	Precio observable de mercado	Precios de negociación de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios.
Forwards novados Forward OTC Swaps OTC y novados Futuros	Enfoque de mercado	Precios de mercado y curvas – Proveedor de precios oficial.
Fondos de inversión colectiva	Valor suministrado por la sociedad administradora	Precio estimado / Precio teórico - Fondos mutuos, que al final de cada mes capitalizan o pagan intereses.

Fuente: Elaboración propia

Los ingresos y gastos por valoración y utilidad pérdida en venta del activo de inversión se presentan en el estado de resultados tanto para instrumentos de renta fija como instrumentos financieros derivados.

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los instrumentos de patrimonio con cambio en Otros Resultados Integrales -ORI clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable:

Tabla 20. Técnica de valuación para instrumentos del patrimonio Nivel 3

Inversiones en instrumentos de Patrimonio	Técnica de valuación para Nivel 3	Principales datos de entrada
Inversiones en instrumentos de patrimonio	Ingreso - Flujo de caja libre descontado	Crecimiento y proyecciones - Ingresos netos - Tasas de interés de descuento

Fuente: Elaboración propia

Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron valoraciones significativas sobre bases no recurrentes.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

Compone los conceptos de los estados financieros que en el corto plazo que se pueden volver efectivos y realizables al momento que la organización tenga la intención de convertirlos, al respecto se señala que estos conceptos son sujetos de eliminaciones por efecto de los depósitos que pueden existir entre las instituciones financieras que componen el Grupo Bicentenario, en la presente nota se detallan los aspectos más relevantes de la gestión de las organizaciones:

Tabla 21. Composición del efectivo y equivalentes

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.669.399	5.432.981
Total efectivo y equivalentes de efectivo	5.669.399	5.432.981

Fuente: Estados financieros consolidados GB

El efectivo y equivalentes del efectivo se centra en las siguientes organizaciones:

a) Banco Agrario

Tabla 22. Composición efectivo y equivalentes al efectivo BAC

Concepto	Valor
Efectivo	1.133.852
Cuenta corriente bancaria	458.763
Bancos nacionales	22.354
Corresponsales	36.666
Otras entidades financieras-operaciones conjuntas	2.567
Bancos	120.060
Total	1.774.262

Fuente: Estados Financieros consolidados BAC

La disminución en la cuenta de depósito – CUD, se debe principalmente al ajuste en el encaje requerido, según lo establecido en la Resolución Externa No 3 del 30 de agosto de 2024. Esta norma modificó la Resolución Externa No. 5 de 2008, reduciendo el encaje requerido para depósitos ordinarios, de 8% al 7% y para los CDT emitidos con plazo de hasta los 18 meses, pasó del 3,5% al 2,5%. Adicionalmente, se presentó una valoración negativa en derivados futuros administrados por la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC).

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Asimismo, el saldo a diciembre de 2024 incluye recursos por \$69.791.479 provenientes del Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR), estos fondos fueron autorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para ser girados al Banco Agrario de Colombia S.A., en su calidad de entidad otorgante y administradora del programa para la materialización de vivienda nueva o mejoramiento de vivienda, así como saneamiento básico en sitio propio en suelo rural.

A continuación, se detallan los fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 23. Composición Fondos Interbancarios BAC

Contraparte	Cantidad	Valor	Tasa Nominal Promedio
En moneda legal			
Banco Davivienda	1	30.014	8,96%
Banco de Occidente	1	30.014	8,96%
Banco GNB Sudameris S.A.	1	30.014	8,96%
Banco de Bogotá	1	30.014	8,96%
Pérdida esperada		(1.032)	
Total, moneda legal	4	119.024	

Fuente: Estados financieros consolidados Banco Agrario de Colombia

Para el cierre de diciembre de 2024 no se constituyeron operaciones simultáneas activas, en comparación con diciembre de 2023, explicado por la mayor disponibilidad de recursos, asociados a la recepción de los fondos para el pago de los subsidios de Renta Ciudadana.

b) Bancóldex

Con relación a la concentración de recursos en Bancóldex se identifican los siguientes conceptos:

Tabla 24. Composición efectivo y equivalentes al efectivo Bancóldex

Concepto	Valor
Cuenta corriente bancaria	100.655
Caja menor	10
Bancos nacionales	47.771
Corresponsales	12.894
Otras entidades financieras-operaciones conjuntas	117
Otras entidades financieras	313.166
Total	474.613

Fuente: Estados Financieros Consolidados Bancóldex

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

De igual manera, existe un depósito con un monto de 161.447, sobre el cual se ha constituido una afectación a favor de la Nación, en virtud del contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 130% para los contratos 2983/TC-CO, 3003/TCCO, 3661/TC-CO, 2949/OC-CO, 4939 /OC-CO y 5169/TC-CO.

c) Findeter

En el marco de la operación del efectivo se desagregan los siguientes conceptos:

Tabla 25. Composición efectivo y equivalentes al efectivo Findeter

Concepto	Valor
Caja menor	35
Cuenta corriente bancaria	73.643
Bancos nacionales	898.473
Bancos del exterior	4.234
Bancos	150.000
Corporaciones financieras	154.659
Total	1.281.044

Fuente: Estados financieros Findeter

d) Finagro

En el desarrollo de la operación y concentración de recursos en efectivo, se detallan los componentes significativos que se encuentran bajo el control de la organización así:

Tabla 26. Composición efectivo y equivalentes al efectivo Finagro

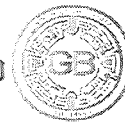
Concepto	Valor
Cuenta corriente bancaria	57
Depósitos de contracción monetaria	156.715
Bancos nacionales	454.157
Total	610.929

Fuente: Estados Financieros Finagro

Efectivo restringido

Las empresas del Grupo Bicentenario reportan un total de 16.294 en efectivo restringido, distribuido por entidad de la siguiente manera:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 27. Composición del efectivo restringido

Empresa	Valor
Bancóldex	79
Findeter (1)	2.940
Positiva (2)	3.667
Previsora (3)	9.608
Total, restringido	16.294

Fuente: Elaboración propia

(1) Findeter

El efectivo de estos fondos es restringido, en razón al hecho que tienen asignaciones exclusivas para su objeto, como es el caso del Fondo Nacional de Garantías que deben cubrir la siniestralidad de los créditos de vivienda de interés social, para el caso del Fondo de Pre-inversión estos tienen un ordenamiento para atender las necesidades de estudios técnicos de prefactibilidad de requerimientos de infraestructura de entes territoriales.

(2) Positiva

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene efectivo restringido en cuentas de tesorería por embargos judiciales por valor de 3.667.

(3) Previsora

El efectivo se encuentra en estado restringido debido a embargos que no ha depositado en los respectivos juzgados de procesos que se adelantan ante autoridades competentes.

Nota 8. Inversiones

La siguiente es la composición de las inversiones del Grupo con corte al 31 de diciembre de 2024:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 28. Composición de inversiones

Inversiones	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Inversiones en títulos de deuda (1)	38.322.300	30.494.758
Inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos (2)	1.520.565	1.546.594
Total inversiones	39.842.865	32.041.352

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(1) Inversiones en títulos de deuda

A continuación, se muestran los valores por entidad más representativos para el concepto de inversiones en títulos de deuda:

(1.1) Banco Agrario

Representado en 14.404.541 en inversiones, desagregado en los siguientes conceptos:

Tabla 29. Composición inversiones BAC

Concepto de la inversión	Valor
De monedas (peso/dólar)	33
De tasas de interés	1.466
Deterioro en inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	(149)
Emisores extranjeros	118.183
Emisores nacionales	247.712
Instrumentos de deuda	(40.697)
Otros emisores nacionales	226.209
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	2.219
Títulos de tesorería – TES	13.849.565
Total	14.404.541

Fuente: Estados financieros consolidados BAC

(1.2) Positiva Compañía de Seguros

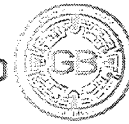
Con un nivel de inversiones que asciende a 7.303.664, concentrado principalmente en:

Tabla 30. Composición inversiones Positiva

Concepto de la inversión	Valor
Emisores nacionales	146.013
Otras	48.903
Otros emisores nacionales	3.260.394
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	9.524
Títulos de tesorería – TES	3.838.830
Total	7.303.664

Fuente: Estados financieros Positiva

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(1.3) Fondo Nacional de Garantías

Refleja una cuantía de 5.409.367 concentrado principalmente en TES a diferentes términos de vigencia de redención, motivo por el cual se ven en la siguiente tabla con una desagregación y clasificación diferencial:

Tabla 31. Composición inversiones FNG

Concepto de la inversión	Valor
Deterioro en inversiones a valor razonable con cambios en el ori	(118)
Emisores extranjeros	52.071
Emisores nacionales	99.308
Instrumentos de deuda	(1.824)
Otras	48.105
Otros emisores nacionales	2.003.825
Otros títulos de deuda pública	6.786
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	11.398
Títulos de tesorería –TES	3.189.816
Total	5.409.367

Fuente: Estados financieros FNG

(1.4) Finagro

La cuantía de las inversiones en los informes financieros de Finagro asciende a 3.519.547.

Tabla 32. Composición inversiones Finagro

Concepto de la inversión	Valor
Títulos de tesorería –TES	883.355
Otros emisores nacionales	2.636.571
Instrumentos de deuda	(379)
Total	3.519.547

Fuente: Estados financieros Finagro

(1.5) Bancóldex

La cuantía de las inversiones en los informes financieros consolidados asciende a 2.852.333.

Tabla 33. Composición inversiones Bancóldex

Concepto de la inversión	Valor
De monedas (peso/dólar)	35.465,00
De tasas de interés	23.154,00
Deterioro en inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	(3.952)
Emisores extranjeros	76.621
Emisores nacionales	363.119
Instrumentos de deuda	(8.653)
Otros emisores nacionales	140.257
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	864.260
Títulos de tesorería –TES	1.362.062
Total	2.852.333

Fuente: Estados financieros consolidados Bancóldex

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 39. Clasificación de la cartera por riesgo Findeter

Categoría	Valor
Categoría A	13.399.031
Categoría B	8.563
Categoría C	351.193
Categoría D	10.311
Categoría E	3.238
Otros	(210.761)
Total	13.561.575

Fuente: Estados Financieros Consolidados BAC

c) Fondo Nacional del Ahorro

Con una materialidad de la cartera del 21% a nivel del Estado Financiero Consolidado del Grupo Bicentenario, el cual, al cierre de la vigencia fiscal, presenta el siguiente escenario:

Tabla 40. Clasificación de la cartera por riesgo FNA

Categoría	Valor
Categoría A	10.953.763
Categoría B	413.996
Categoría C	165.700
Categoría D	86.704
Categoría E	(196.149)
Otros	(69.309)
Total	11.354.705

Fuente: Estados Financieros FNA

Nota 10. Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos:

Tabla 41. Composición de otros activos

Otros activos	A 31 de diciembre de 2024	A 31 de diciembre de 2023
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto (1)	3.733.496	2.987.277
Activos por impuestos corrientes (2)	375.571	223.224
Gastos pagados por anticipado y otros activos (3)	663.078	797.536
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto (4)	121.787	91.205
Propiedades y equipo, neto (5)	761.081	594.277
Propiedades de inversión (6)	208.855	127.061
Activos por derecho de uso (7)	180.189	152.673
Activos intangibles (8)	491.770	464.442
Activos por impuestos diferidos, netos (9)	124.507	-
Total, otros activos	6.660.334	5.437.695

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(1) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

A continuación, se muestra la desagregación de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por cada empresa:

Tabla 42. Detalle cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar por empresa

Empresa	Concepto	(1.032)
		119.024
FNA	Anticipos de impuestos de industria y comercio	105
FNA	Cat A riesgo normal, consumo	28
FNA	Cat A riesgo normal, leasing habita	4.836
FNA	Cat A riesgo normal, vivienda	48.102
FNA	Cat B riesgo aceptable, com	606
FNA	Cat B riesgo aceptable, consumo	1
FNA	Cat B riesgo aceptable, leasing hab	103
FNA	Cat B riesgo aceptable, vivienda	990
FNA	Cat C riesgo apreciable, com	110
FNA	Cat C riesgo apreciable, consumo	1
FNA	Cat C riesgo apreciable, leasing ha	60
FNA	Cat C riesgo apreciable, vivienda	549
FNA	Cat D riesgo significativo, consumo	1
FNA	Cat D riesgo significativo, l habit	38
FNA	Cat D riesgo significativo, vivienda	251
FNA	Cat E riesgo de incobrabilidad, com	1.918
FNA	Cat E riesgo de incobrabilidad, con	54
FNA	Cat E riesgo de incobrabilidad, viv	524
FNA	Cat E riesgo incobrabilidad, l habi	162
FNA	Diferencial de tasas	63
FNA	Otras	3.168
FNA	Otras-comisiones	1.568
FNA	Otros	60
GB	Impuesto a las ventas	2.134
GB	Matriz, filiales, subsidiarias	63.325
GB	Otros	59
ENTerritorio	Arrendamiento operativo	1
ENTerritorio	Bienes inmuebles	3.835
ENTerritorio	Depreciación y agotamiento	(3.197)
ENTerritorio	Honorarios	1.747
ENTerritorio	Otras	50.479
ENTerritorio	Otros	210.809
ENTerritorio	Para juicios ejecutivos	1.727
ENTerritorio	Servicios	2.111
BAC	Anticipos de impuestos de industria y comercio	13.244
BAC	Bienes	265
BAC	Comisiones	(12.434)
BAC	Contribuciones	503
BAC	Corporaciones financieras	179
BAC	Cuentas corrientes oficiales abandonadas	23.086
BAC	Cuentas corrientes privadas abandonadas	18.141
BAC	Cuentas de ahorros ordinarias abandonadas	308.220
BAC	Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas	5.026
BAC	De bienes propios	51
BAC	En garantía	8.946
BAC	Honorarios	546
BAC	Impuesto sobre la renta para la equidad- cree	807
BAC	Negocios fiduciarios	17.703
BAC	Otras	121.728

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Empresa	Concepto	Valor
BAC	Otros	347
BAC	Para juicios ejecutivos	274
BAC	Servicios bancarios	13.719
Bancóldex	Bienes inmuebles	23.920
Bancóldex	Cartas de crédito	34
Bancóldex	Comisiones	(133)
Bancóldex	Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas	1.440
Bancóldex	De bienes propios	39
Bancóldex	En garantía	14.290
Bancóldex	Negocios fiduciarios	5.708
Bancóldex	Otras	4.864
Bancóldex	Otros	604
Bancóldex	Salud y similares	1
Findeter	Anticipos de impuestos de industria y comercio	1
Findeter	En contratos de futuros y operaciones a plazo - efectivo	925
Findeter	Honorarios	91.598
Findeter	Otras	7.301
Findeter	Otros	91.104
Finagro	Otras	4.842
Finagro	Otros	132
FNG	Bienes	36.540
FNG	Bienes inmuebles	341
FNG	Garantías bancarias	16.584
FNG	Otras	(893)
FNG	Otros	171
Positiva	Agentes colocadores de seguros-anticipo comisiones	3
Positiva	Anticipos de impuestos de industria y comercio	514
Positiva	Coaseguro aceptado	2.989
Positiva	Coaseguro cedido	7.222
Positiva	De riesgos en curso reaseguradores del exterior	12.114
Positiva	Descuentos	120
Positiva	Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	(89)
Positiva	Educación	166
Positiva	Empleadores	166.493
Positiva	Impuestos descontables	140
Positiva	Negocios directos	28.182
Positiva	Otras	(1.609)
Positiva	Otros	430
Positiva	Para juicios ejecutivos	7.174
Positiva	Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior	43.835
Positiva	Primas por recaudar	(5.117)
Positiva	Reaseguradores	(3)
Positiva	Reaseguradores exterior cuenta corriente	13.344
Positiva	Sistema de riesgos laborales	(28.810)
Previsora	Anticipos de impuestos de industria y comercio	333
Previsora	Cámara de compensación del SOAT	37.959
Previsora	Coaseguradores cuenta corriente aceptados	1.099
Previsora	Coaseguradores cuenta corriente cedidos	6.618
Previsora	Coaseguro aceptado	62.486
Previsora	Coaseguro cedido	7.324
Previsora	Comisiones	(4.237)
Previsora	Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas	13.750
Previsora	Cuotas partes pensiones de jubilación	30
Previsora	De riesgos en curso reaseguradores del exterior	571.388
Previsora	De riesgos en curso reaseguradores del interior	10.713
Previsora	Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	45.636
Previsora	Descuentos	6.998
Previsora	Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	(6.097)
Previsora	Educación	3.949
Previsora	Intereses	275

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Empresa	Concepto	Valor
Previsora	Negocios directos	368.661
Previsora	Negocios fiduciarios	13.450
Previsora	Otras	2.761
Previsora	Otros	2.462
Previsora	Para juicios ejecutivos	90.765
Previsora	Para siniestros no avisados	211.613
Previsora	Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior	521.671
Previsora	Para siniestros pendientes parte reaseguradores del interior	16.560
Previsora	Préstamos a empleados	(145)
Previsora	Prima de seguros	34
Previsora	Primas por recaudar	(2.957)
Previsora	Reaseguradores	(3.811)
Previsora	Reaseguradores exterior cuenta corriente	253.873
Previsora	Reaseguradores interior cuenta corriente	10.684
Previsora	Vehículos	38
Previsora	Vivienda	26.423
Total		3.733.496

(2) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes surgen de la aplicación de la normatividad fiscal y los diferenciales que pueden surtir en materia contable, para efectos de las empresas que componen el Grupo Bicentenario, al ser una entidad que es contribuyente del impuesto de renta, se presentan diferencias permanentes y temporarias las cuales obedecen a los siguientes conceptos:

Tabla 43. Composición de Impuestos Corrientes

Empresa	Concepto	Valor
FNA	Retención en la fuente	2
GB	Anticipos de impuestos de renta y complementarios	5.731
GB	Retención en la fuente	2.754
ENTerritorio	Retención en la fuente	10
ENTerritorio	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	23.960
BAC	Anticipos de impuestos de renta y complementarios	73.793
BAC	Retención en la fuente	7.732
BAC	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	3.875
Bancóldex	Retención en la fuente	16
Bancóldex	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	2.321
Findeter	Retención en la fuente	54.333
Findeter	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	139.431
Finagro	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	27.436
Positiva	Anticipos de impuestos de renta y complementarios	5.709
Positiva	Retención en la fuente	8.839
Previsora	Anticipos de impuestos de renta y complementarios	15.235
Previsora	Retención en la fuente	4.356
Previsora	Sobrantes en liquidación privada de impuestos	38
Total		375.571

Fuente: Estados financieros consolidados empresas GB

(3) Gastos pagados por anticipado

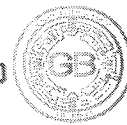
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

En materia de gastos pagados por anticipado el Grupo Bicentenario refleja los siguientes conceptos a nivel de organizaciones y conceptos asociados a la operación. Es importante indicar que los resultados aquí presentados se están reflejando, ponderando las eliminaciones de las operaciones intragrupo:

Tabla 44. Clasificación agregada de gastos pagados por anticipado

Empresa	Concepto	Valor
		(267)
FNA	Deterioro otros activos	78.251
FNA	Otros	2.795
FNA	Seguros	4.366
ENTerritorio	Anticipos a contratos y proveedores	(4.942)
ENTerritorio	Deterioro otros activos	98.506
ENTerritorio	Otros	3.570
ENTerritorio	Seguros	123
BAC	Actividades en operaciones conjuntas	704
BAC	Anticipos a contratos y proveedores	15
BAC	Obras de arte	2.463
BAC	Otros	2.106
BAC	Seguros	17
Bancóldex	Actividades en operaciones conjuntas	9.438
Bancóldex	Anticipos a contratos y proveedores	33
Bancóldex	Obras de arte	29.842
Bancóldex	Otros	1.435
Bancóldex	Seguros	43.331
Findeter	Otros	3.356
Findeter	Seguros	49
Finagro	Anticipos a contratos y proveedores	7.780
Finagro	Otros	1.020
Finagro	Seguros	(7)
FNG	Deterioro otros activos-BRDP	219.244
FNG	Otros	3.588
FNG	Seguros	2
Positiva	Anticipos a contratos y proveedores	3.823
Positiva	Comisiones a intermediarios de seguros	21.434
Positiva	Costos de contratos no proporcionales	1.175
Positiva	Otros	1.542
Positiva	Seguros	653
Previsora	Actividades en operaciones conjuntas	998
Previsora	Anticipos a contratos y proveedores	77.562
Previsora	Comisiones a intermediarios de seguros	46.050
Previsora	Costos de contratos no proporcionales	736
Previsora	Obras de arte	258
Previsora	Otros	2.029
Previsora	Seguros	663.078
Total		

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(4) Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

A continuación, se muestra el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 45. Desagregación de activos no corrientes mantenidos

Empresa	Concepto	Valor
BAC	Bienes inmuebles destinados a vivienda	2.582
BAC	Bienes inmuebles diferentes a vivienda	31.301
BAC	Otros	6.936
BAC	Bienes recibidos en pago	(15.792)
Bancóldex	Bienes muebles	948
Bancóldex	Bienes inmuebles destinados a vivienda	7.190
Bancóldex	Bienes inmuebles diferentes a vivienda	11.098
Bancóldex	Otros	360
Bancóldex	Maquinaria y equipo	3.770
Bancóldex	Muebles y enseres	49
Bancóldex	Bienes inmuebles	72.062
Bancóldex	Bienes recibidos en pago	(2.697)
Bancóldex	Bienes restituidos de contratos de leasing	(15.650)
Finagro	Bienes muebles	851
Finagro	Bienes inmuebles diferentes a vivienda	54
Finagro	Bienes recibidos en pago	(905)
FNG	Bienes inmuebles diferentes a vivienda	401
FNG	Bienes recibidos en pago	(327)
Positiva	Bienes muebles	116
Positiva	Bienes inmuebles diferentes a vivienda	512
Positiva	Otros	140
Positiva	Bienes recibidos en pago	(587)
FNA	Bienes inmuebles destinados a vivienda	643
FNA	Bienes inmuebles en leasing habitacional	18.732
FNA	Terrenos	2.520
FNA	Inmuebles	23
FNA	Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	(2.542)
Total		121.787

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(5) Propiedades y equipo, neto

Se detallan los conceptos que hacen parte de los activos fijos del Grupo Bicentenario a nivel de los informes financieros consolidados:

Tabla 46. Composición propiedades y equipo

Concepto	Valor
Bodegas	32
Costos indirectos planos, licencias y estudios	11.264
Edificios	323.646
Enseres y accesorios	53.389
Equipo de oficina	199.154
Equipo de redes y comunicación	14.643
Equipo informático	162.074
Equipos de computación	7
Equipos de comunicación	6
Maquinaria	4.357
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	1.499
Mejoras en bienes recibidos en arrendamiento	33.629
Mejoras en bienes recibidos en comodato	2.403
Otros	33

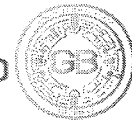
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Concepto	Valor
Propiedades en operaciones conjuntas	437
Revaluación propiedad, planta y equipo	134.195
Terrenos	124.467
Vehículos	4.473
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	(291.753)
Depreciación y/o amortización acumulada	(6.670)
Deterioro propiedad, planta y equipo	(10.204)
Total	761.081

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(6) Propiedades de inversión

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las propiedades de inversión que se encuentran bajo el control del Grupo Bicentenario, neteando el efecto contable de las valorizaciones y efectos relativos a deterioro en los activos por este concepto:

Tabla 47. Propiedades de inversión concentración por empresa

Empresa	Valor
ENTerritorio	84.468
BAC	5.308
Bancóldex	12.130
Findeter	1.035
Positiva	84.955
Previsora	20.958
Total	208.854

Fuente: Estados financieros separados empresas GB

(7) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se encuentran concentrados en propiedades planta y equipo en las organizaciones del Grupo, respecto al valor que se refleja en negativo en la siguiente tabla, el referenciado corresponde a importe por depreciación:

Tabla 48. Activos por derecho de uso por empresa

Empresa	Valor
FNA	13.172
BAC	142.590
Bancóldex	3.430
Findeter	1.933
Finagro	1.028
FNG	(176)
Positiva	7.510
Previsora	10.702
Total	180.189

Fuente: Estados financieros separados empresas GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(8) Activos intangibles

Los activos intangibles de las empresas del GB se encuentran desagregados en licenciamientos, programas, aplicaciones informáticas y aplicativos necesarios para la operación de las organizaciones, la siguiente tabla refleja el efecto neto de la ponderación de costo y amortización a la fecha de los activos por organización así:

Tabla 49. Relación de cuantías de licenciamientos y programas por organización

Empresa	Valor
FNA	6.593
ENTerritorio	2.759
BAC	76.292
Bancóldex	6.747
Findeter	1.846
Finagro	622
FNG	7.684
Positiva	377.773
Previsora	11.454
Total	491.770

Fuente: Estados financieros separados empresas GB

(9) Activos por impuesto diferido

En cuanto al factor relacionado a título de impuesto diferido, este corresponde a los criterios contables que difieren en el marco del Decreto 2420 de 2015, la Resolución 037 de 2017 y la aplicación técnica de los marcos regulatorios fiscales, los cuales entre otros aspectos generan diferencias por la aplicación de los marcos regulatorios. A continuación, se reflejan los activos que se producen en las contabilidades de las empresas del Grupo relacionadas con este concepto así:

Tabla 50. Composición por entidades

Empresa	Valor
BAC	444.511
Bancóldex	164.703
ENTerritorio	796
Findeter	224.021
FNG	189.040
Finagro	4.953
GB	(693.342)
Previsora	17.186
Total	351.868

Fuente: Estados financieros separados empresas GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Se presenta en el estado consolidado el impuesto diferido activo/Pasivo neto de la siguiente manera:

Tabla 51. Estado consolidado impuesto diferido

	2024	2023
	(En millones de pesos)	
Activo por impuesto diferido	351.868	693.342
Pasivo por impuesto diferido	227.361	859.704
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	124.507	(166.362)

Nota 11. Instrumentos financieros a costo amortizado

A continuación, detalle de instrumentos financieros a costo amortizado:

Tabla 52. Detalle de instrumentos financieros a costo amortizado

Instrumentos financieros a costo amortizado	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Depósito de clientes (1)	33.615.270	30.483.216
Instrumentos financieros a costo amortizado (2)	31.568.107	19.998.661
Total, Instrumentos financieros a costo amortizado	65.183.377	50.481.877

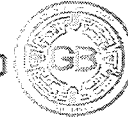
Fuente: Estados financieros consolidados GB

(1) Depósito de clientes

En relación con el saldo de los depósitos de clientes, es importante mencionar que los montos aquí presentados corresponden al proceso de consolidación de estados financieros. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, estos saldos reflejan las eliminaciones de operaciones intragrupo, las cuales se dan principalmente por el multipropósito de transacciones en las organizaciones y los negocios simultáneos que pueden surgir entre las operaciones de las entidades. Para estos fines, se entiende como “unidad fuente” a la empresa propietaria del recurso y “unidad de destino” a la que administra dicho recurso.

A continuación, se desagrega la composición de los pasivos por concepto de depósitos de clientes y su concentración por empresa:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 53. Composición depósitos clientes por empresa

Empresa	Valor
ENTerritorio	218.098
BAC	21.004.554
Bancóldex	1.947.625
Findeter	10.444.993
Total	33.615.270

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(2) Instrumentos financieros a costo amortizado

La siguiente tabla, muestra la composición de los instrumentos financieros a costo amortizado por cada empresa:

Tabla 54. Composición de los instrumentos financieros a costo amortizado por cada empresa

Empresa	Valor
FNA	10.636.705
GB	1
BAC	1.656.925
Bancóldex	1.237.355
Findeter	267.177
Finagro (1)	17.555.305
FNG	214.638
Total	31.568.106

Fuente: Estados financieros consolidados GB

- (1) Dentro de los instrumentos financieros a costo amortizado, se encuentra con valor significativo los Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B que la Ley 16 de 1990 ha previsto como fuente de financiación de Finagro:

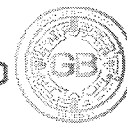
Tabla 55. Títulos de Desarrollo Agropecuario

Títulos de Desarrollo Agropecuario	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Títulos de Desarrollo Agropecuario clase A	12.092.028	11.614.818
Títulos de Desarrollo Agropecuario clase B	5.463.277	5.042.554
Total, Títulos de Desarrollo Agropecuario	17.555.305	16.657.372

Fuente: Estados Financieros Finagro

Grupo Bicentenario dentro de sus pasivos financieros registra el costo de los Títulos de Desarrollo Agropecuario clases A y B. (TDA's) que emite FINAGRO.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Los cuales se consideran la principal fuente de recursos de FINAGRO, que permite el desarrollo de las operaciones, específicamente la del fondeo de operaciones del sector agropecuario como un recurso vital para atender las necesidades derivadas del financiamiento y desarrollo de las actividades agropecuarias.

Las características de estos títulos están establecidas en el Artículo 9 del Capítulo II de la Resolución Externa 3 de 2000 emitida por la Junta Directiva del Banco de la República. El plazo de amortización de los TDA's es de un (1) año, se expiden a la orden y son libremente negociables en el mercado, se fraccionan a solicitud y a costa del tenedor legítimo, los rendimientos son pagaderos por trimestres vencidos sobre su valor nominal, tienen una caducidad de tres (3) años y solo podrán ser suscritos primariamente por los establecimientos de crédito como una inversión forzosa.

Nota 12. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado

La tabla 56, muestra el saldo las obligaciones bancarias a costo amortizado con corte a diciembre de 2024 y diciembre de 2023:

Tabla 56. Detalle de las obligaciones bancarias a costo amortizado

Obligaciones financieras	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado	6.999.838	8.054.792
Total obligaciones financieras	6.999.838	8.054.792

Fuente: Estados financieros consolidados GB

A continuación, se refleja la desagregación por entidad de los créditos en bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado con corte a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 57. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras a costo amortizado por empresa

Empresa	Valor
ENTerritorio	18.380
BAC	6.204
Bancóldex	3.404.278
Findeter	3.570.976
Total	6.999.838

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Nota 13. Reservas técnicas de seguros.

A continuación, se observa el saldo de los pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas que posee la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Tabla 58. Composición pasivos por contratos de seguros o reservas técnicas

Reservas técnicas de seguros	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reservas técnicas de seguros	11.373.044	9.743.440
Total reservas técnicas de seguros	11.373.044	9.743.440

Fuente: Estados financieros consolidados GB

En virtud del modelo de negocios y de operación, es importante indicar que los conceptos asociados a la reserva matemática son propios de las entidades de seguros, conceptos que son importantes en el marco del desarrollo de su objeto social y forman parte representativa de los consolidados a nivel de Grupo Bicentenario.

A continuación, se muestra el detalle de las reservas técnicas por entidad aseguradora al cierre de la vigencia 2024:

Tabla 59. Detalle reservas técnicas por entidad aseguradora

Empresa	Concepto	Valor
Positiva	A cargo de reaseguradores	504
Positiva	Beneficios económicos periódicos (BEPs)	1.173.575
Positiva	Otras	1.320.527
Positiva	Reserva de seguro de vida de ahorro con participación	4.033
Positiva	Riesgos laborales	5.286.395
Positiva	Seguros de pensiones obligatorias	284.532
Positiva	Seguros de personas	105.934
Positiva	Vida individual	42.708
Previsora	A cargo de la compañía	45.636
Previsora	A cargo de reaseguradores	177.490
	Seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito	
Previsora	SOAT	714.673
Previsora	Seguros de daños	1.887.406
Previsora	Seguros de personas	65.516
Previsora	Seguros obligatorios	264.115
Total		11.373.044

Fuente: Estados financieros Positiva y Previsora

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Nota 14. Otros pasivos, neto

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

Tabla 60. Detalle de otros pasivos

Otros pasivos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (1)	2.106.593	2.139.799
Garantías financieras (2)	1.562.205	2.152.116
Pasivos por impuestos corrientes (3)	345.124	157.548
Pasivos estimados y provisiones (4)	426.094	214.616
Pasivo por derechos de uso (5)	182.683	153.819
Beneficios a empleados (6)	205.216	179.055
Impuesto diferido pasivo (7)	227.361	166.362
Otros pasivos (8)	819.440	270.138
Total otros pasivos	5.874.716	5.433.453

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(1) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

A continuación, se detalla por empresa los saldos al cierre de 2024, correspondientes a las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

Tabla 61. Detalle cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Empresa	Valor
FNA	49.280
GB	10.550
ENTerritorio	92.585
BAC	494.000
Bancóldex	38.791
Findeter	60.488
Finagro	306.968
FNG	59.870
Positiva	176.832
Previsora	817.229
Total	2.106.593

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(2) Garantías financieras

En este concepto se incluye la reserva de siniestralidad por la administración del riesgo de garantías de FNG por valor total de 1.562.205.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(3) Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes se detallan por empresa de la siguiente manera con corte a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 62. Pasivos por impuestos corrientes

Empresa	Valor
GB	13.520
BAC	5.538
Bancóldex	1.315
Findeter	78.468
Finagro	1.230
FNG	213.617
Positiva	4.809
Previsora	26.627
Total	345.124

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(4) Pasivos estimados y provisiones

Los pasivos estimados y provisiones se desagregan por entidad así:

Tabla 63. Pasivos estimados y provisiones por empresa

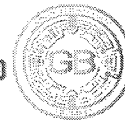
Empresa	Valor
FNA	141.885
ENTerritorio	71.901
BAC	8.174
Bancóldex	793
Findeter	27.624
FNG	107.877
Positiva	13.420
Previsora	54.420
Total	426.094

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(5) Pasivos por derechos de uso

A continuación, se reflejan los pasivos por derechos de uso por compañía que conforma el saldo en los estados financieros consolidados de GB:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 64. Pasivos por derechos de uso por compañía

Empresa	Valor
FNA	13.985
BAC	135.616
Bancóldex	10.249
Findeter	1.990
Finagro	1.093
FNG	59
Positiva	7.538
Previsora	12.154
Total	182.684

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(6) Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados están conformados de la siguiente manera por empresa:

Tabla 65. Beneficios a empleados por empresa

Empresa	Valor
FNA	9.199
GB	17
ENTerritorio	1.697
BAC	34.005
Bancóldex	14.866
Findeter	60.150
Finagro	6.380
FNG	5.429
Positiva	11.655
Previsora	61.818
Total	205.216

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(7) Impuesto diferido pasivo

Los impuestos diferidos pasivos se desagregan por empresa a continuación:

Tabla 66. Impuesto diferido pasivo

Empresa	Valor
GB	(657.733)
ENTerritorio	2.452
BAC	417.898
Bancóldex	218.195
Findeter	(14.984)
Finagro	79.156
FNG	36.307
Positiva	29.700
Previsora	116.371
Total	227.362

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(8) Otros pasivos

En la siguiente tabla se observa el detalle por empresa y concepto de los otros pasivos al cierre de la vigencia 2024:

Tabla 67. Detalle otros pasivos

Empresa	Concepto	Valor
FNA	Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	82.244
FNA	Int originados en procesos de reest	8.881
FNA	Otros	21.517
ENTerritorio	Otros	423.383
BAC	Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	12.386
BAC	Consortios o uniones temporales	160
BAC	Otros	1.456
BAC	Sobrantes en caja	163
Bancóldex	Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	5.133
Bancóldex	Intereses originados en procesos de reestructuración	2.417
Bancóldex	Otros	129.749
Findeter	Diversas	5.315
Finagro	Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	28
Finagro	Otros	2
FNG	Comisiones	4.349
Positiva	Otros	6.587
Positiva	Sobrantes de primas	2.911
Positiva	Sobrantes en caja	27.397
Previsora	Comisiones contratos de resaseguro	65.161
Previsora	Intereses	36
Previsora	Otros	16.987
Previsora	Sobrantes de primas	3.178
Total		819.440

Fuente: Estados financieros consolidados GB

Nota 15. Patrimonio

El patrimonio en los estados financieros consolidados de GB se conforma así:

Tabla 68. Composición patrimonio

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Capital suscrito y pagado	10.746.945	10.746.945
Otras aportaciones de capital (1)	2.435.046	-
Otro resultado integral	260.111	(42.734)
Otros al patrimonio	844.023	844.023
Proceso de convergencia NIIF (2)	(174.413)	-
Utilidades acumuladas	2.441.950	55.571
Utilidad neta del periodo	1.291.228	1.895.699
Patrimonio atribuible a los accionistas de la matriz	17.844.890	13.499.504
Participación no controlada (3)	572.040	595.210
Total patrimonio de los accionistas	18.416.930	14.094.714

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co

(1) Otras aportaciones de capital

Mediante el Decreto 1962 de 2023, se dispuso la vinculación del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio), lo que generó un incremento significativo en la actualización de los otros resultados integrales que recepcionan la medición posterior de las inversiones en subsidiarias y asociadas. Cabe destacar que estas dos organizaciones fueron incorporadas al Grupo Bicentenario en calidad de subsidiarias, dado que, además de tener una participación significativa, se cuenta con el control sobre estas organizaciones.

Decreto 1962 de 2023

A continuación, se muestran los principales aspectos a tener en cuenta dentro del Decreto 1962 de 2023:

Fondo Nacional del Ahorro

Este Decreto establece que FNA quedará con el siguiente capital suscrito y pagado:

Artículo 8. "Integración del Capital. El capital suscrito inicial del Fondo Nacional del Ahorro S.A, será de dos billones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$2.473.768.475.000) dividido en dos mil cuatrocientos setenta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cinco (2.473.768.475) acciones ordinarias de mil pesos (\$1.000) cada una".

La siguiente tabla muestra el detalle de la composición accionaria de Fondo Nacional del Ahorro (FNA):

Tabla 69. Composición accionaria FNA

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	2.338.948.094
La Previsora S.A., Compañía de Seguros	33.643.251
Positiva Seguros S.A.	33.643.251
Fondo Nacional de Garantías S.A.	33.643.251
Banco Agrario de Colombia S.A.	33.890.628

Fuente: Decreto 1962 de 2023

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

En virtud del Decreto Ley 1962 de 2023, el Gobierno Nacional dictó medidas relacionadas con la transformación del FNA determinando reglas asociadas a la homogeneización de gobernanza y administración de dicha empresa. Como parte del proceso el FNA pasó de ser una empresa industrial y comercial de estado, a ser una sociedad anónima, en la que Grupo Bicentenario, entre otros, figura como accionista.

Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Para ENTerritorio, el Decreto 1962 de 2023 dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 10. "Integración del Capital. El capital suscrito inicial de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., será de ciento un mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos (\$101.372.468.000), dividido en ciento un millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y ocho (101.372.468) acciones ordinarias de mil pesos (\$1.000) cada una".

Tabla 70. Composición accionaria ENTerritorio

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	96.097.976
Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter	5.068.623
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A	68.623
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.	68.623
Fiduciaria La Previsora S.A.	68.623

Fuente: Decreto 1962 de 2023

Los registros contables relacionados con el ingreso del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio) se efectuaron con base en las disposiciones del Decreto 1692 de 2023, los regímenes aplicables a las entidades públicas de servicios financieros, y la regulación emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), particularmente la Resolución No. 420 de 2024 y el Concepto CGN 20241110040631.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

(2) Proceso de convergencia NIIF

En el presente concepto se evidencia la aplicación por primera vez de la NIIF 9 por parte del Fondo Nacional del Ahorro (FNA), con el propósito específico de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos para la adecuada consolidación de la información financiera del Grupo Bicentenario. Esta normativa introduce un nuevo enfoque para la clasificación, medición y deterioro de los instrumentos financieros, basado en un modelo de pérdidas crediticias esperadas, el cual sustituye el modelo de pérdidas incurridas.

Este nuevo modelo permite anticipar y reconocer oportunamente el deterioro crediticio de los activos financieros. En particular, el cálculo de las pérdidas esperadas se aplicó a aquellos activos financieros medidos al costo amortizado.

A continuación, se detallan las partidas que componen el ajuste de convergencia a NIIF efectuado por el FNA con corte al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 71. Detalle convergencia a NIIF - FNA

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024
Ganancia proceso convergencia cartera de créditos	(326)
Ganancia proceso convergencia ANCMV	(10.103)
Resultados acumulados proceso convergencia a NIIF	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	(282)
Cuentas por cobrar	(2.201)
Propiedades, planta y equipo	31.826
Activos intangibles	1.846
Otros activos	(219)
Cuentas por pagar	6.627
Beneficios a empleados	1.228
Otros pasivos	(199)
Pérdida proceso convergencia cartera de créditos	146.063
Pérdida proceso convergencia inversiones	151
Total convergencia a NIIF	174.411

Fuente: Estados financieros FNA

(3) Participación no controlada

La participación no controlada se detalla a continuación:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 72. Valor de la participación no controlada

Entidad	Valor del minoritario a 31 de diciembre de 2024	Valor del minoritario a 31 de diciembre de 2023
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.-Bancóldex	10.495	12.037
Banco Agrario de Colombia S. A.	2.889	2.238
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER	112.026	119.538
Fondo Nacional de Garantías S.A. -FNG	3.180	3.487
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A. – FINAGRO	281.127	291.726
Positiva Compañía de Seguros S.A.	158.777	163.073
La Previsora Compañía de Seguros S.A.	3.546	3.111
Total participación no controlada	572.040	595.210

Fuente: Estados financieros consolidados GB

En el marco de la operación de la participación no controlada, es importante indicar que parte de ella se toma directamente de la desagregación realizada por parte de las entidades del Grupo Bicentenario y el restante es tomado de los resultados de la operación, una vez realizadas eliminaciones.

Los porcentajes de la participación no controlada al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son:

Tabla 73. Porcentaje de la participación no controlada

Subsidiaria	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Banco Agrario de Colombia S.A.	0,000028%	0,000028%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.- Bancóldex	0,285289%	0,285289%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.- Findeter	7,450000%	7,450000%
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario S.A.- Finagro	34,657402%	34,657402%
Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG	0,093969%	0,093969%
Positiva Compañía de Seguros S.A.	9,1754250%	9,1754250%
La Previsora S.A.	0,288490%	0,288490%
Fondo Nacional del Ahorro S.A. - FNA	0,000000%	N/A
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio	0,000000%	N/A

Fuente: Elaboración con base a certificaciones de participación accionaria

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Dividendos decretados

La declaración, monto y pago de dividendos se basan en la utilidad neta sin consolidar de Grupo Bicentenario S.A.S. Los dividendos deben ser aprobados en la Asamblea anual ordinaria, previa recomendación de la Junta Directiva y la Administración. Bajo el Código de Comercio de Colombia, después del pago de impuestos sobre la renta y la apropiación de las reservas legales y de otro tipo, y después de cubrir las pérdidas de ejercicios anteriores, Grupo Bicentenario S.A.S. debe distribuir a sus accionistas al menos el 50% de su utilidad neta anual o 70% de su utilidad anual neta si la cantidad total de la reserva legal es superior a su capital social en circulación, salvo que dichos porcentajes sean renunciados por el voto afirmativo de los inversionistas poseedores del 78% de las acciones presentes en la asamblea de accionistas. Esa distribución de dividendos debe hacerse a todos los accionistas, en efectivo o en acciones emitidas de Grupo Bicentenario S.A.S., como puede ser determinado por los accionistas, y dentro de un año desde la fecha de la asamblea de accionistas anual ordinaria en la que se declaró el dividendo.

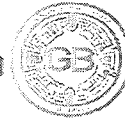
El pago de dividendos debe realizarse en efectivo durante el próximo año desde la fecha de realización de la reunión anual y para todos los accionistas. Si el pago es realizado en títulos participativos propios del Grupo Bicentenario S.A.S. en lugar de efectivo, tal situación tiene que ser aprobada por el 80% de las acciones comunes suscritas.

Las utilidades netas anuales de Grupo Bicentenario S.A.S., deben ser aplicadas de la siguiente manera: (i) en primer lugar, una cantidad igual al 10% de las utilidades netas a una reserva legal hasta que dicha reserva es igual a por lo menos el 50% del capital pagado; y (ii) en segundo lugar, como se determine en la asamblea de accionistas anual ordinaria por el voto de los inversionistas poseedores de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

La Asamblea General de Accionistas en marzo de 2024, aprobó la siguiente distribución de utilidades de la vigencia 2023 para la sociedad Grupo Bicentenario S.A.S.:

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2
|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103
PBX: (+57) 601 9156592
www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

- (1) Distribución de dividendos a los accionistas por valor de 449.658.918.876 pesos.

Tabla 74. Distribución dividendos vigencia 2023 pagados en 2024

Accionista	Dividendos en efectivo
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	449.658.916.462
Corporación de Abastos de Bogotá S.A.	1.207
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	1.207
Total	449.658.918.876

- (2) Constitución de Reserva Legal por valor de 169.533.943.922 pesos, liberación de reservas ocasionales por valor de 1.070.616.505.598 pesos y constitución de reserva ocasional por 2.146.763.052.020 pesos

La Asamblea General de Accionistas en marzo de 2023, aprobó la siguiente distribución de utilidades de la vigencia 2022:

- (1) Distribución de dividendos a los accionistas por valor de 354.394.793.369 pesos.

Tabla 75. Distribución dividendos vigencia 2022 pagados en 2023

Accionista	Dividendos en efectivo
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	354.394.791.467
Corporación de Abastos de Bogotá S.A.	951
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	951
Total	354.394.793.369

- (2) Constitución de Reserva Legal por valor de 129.268.427.396 pesos, liberación de reservas ocasionales por valor de 261.595.452.405 y constitución de reserva ocasional por 1.070.616.505.598 pesos.

Nota 16. Resultado neto por intereses

A continuación, se muestra la composición del resultado neto por intereses:

Tabla 76. Composición resultado neto por intereses

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Resultado neto por intereses		
Ingresos por intereses	7.929.475	7.219.080
Gasto por intereses	(4.437.488)	(4.974.488)
Resultado neto por intereses	3.491.987	2.244.592

Fuente: Estados financieros consolidados GB

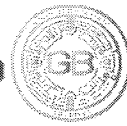
(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

La siguiente tabla, refleja el detalle por concepto de los ingresos y gastos que conforman el saldo neto por intereses de cada subsidiaria de GB con corte a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 77. Detalle resultado neto por intereses por empresa

Empresa	Concepto	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Saldo a 31 de diciembre 2024
FNA	Costo financiero activos por derecho de uso inmuebles	0	1.421	(1.421)
	Créditos comerciales	1.765	0	1.765
	Créditos de consumo	706	0	706
	Créditos de vivienda y leasing habitacional	803.389	0	803.389
	Depósitos a la vista	13.951	0	13.951
	Moratorios cartera comercial	623	0	623
	Moratorios cartera de consumo	38	0	38
	Moratorios cartera de vivienda y leasing habitacional	2.777	0	2.777
	Otros intereses	0	540.164	(540.164)
	Prima amortizada de cartera	0	60	(60)
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	3.728	947	2.781
	Riesgo operativo	0	12	(12)
	Total FNA	826.977	542.604	284.373
GB	Rendimientos otras especies	28.666	0	28.666
	Total GB	28.666	0	28.666
ENTerritorio	Aporte contractual por la ejecución de proyectos	0	5.748	(5.748)
	Depósitos a la vista	1.843	0	1.843
	Otros intereses	0	167	(167)
	Rendimientos financieros por la ejecución de proyectos	28.389	0	28.389
	Total ENTerritorio	30.232	5.915	24.317
BAC	Cartera de tarjetas de crédito comercial	12	0	12
	Cartera de tarjetas de crédito consumo	35.196	0	35.196
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos a menos de 6 meses	0	105.651	(105.651)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	0	162.188	(162.188)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos igual o superior a 12 meses	0	28.955	(28.955)
	Costo financiero activos por derecho de uso inmuebles	0	11.748	(11.748)
	Créditos comerciales	745.007	0	745.007
	Créditos de consumo	244.712	0	244.712
	Créditos de vivienda y leasing habitacional	46.921	0	46.921
	Depósitos a la vista	111	0	111
	Depósitos de ahorro ordinario	0	170.557	(170.557)
	Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	899	(899)
	Fondos interbancarios vendidos ordinarios	9.445	0	9.445
	Microcréditos	237.419	0	237.419
	Moratorios cartera comercial	19.096	0	19.096
	Moratorios cartera de consumo	4.671	0	4.671
	Moratorios cartera de microcrédito	38.894	0	38.894

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Empresa	Concepto	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Saldo a 31 de diciembre 2024
	Moratorios cartera de vivienda y leasing habitacional	59	0	59
	Operaciones de descuento de cartera comercial	29	0	29
	Operaciones de redescuento de cartera comercial	467.546	0	467.546
	Operaciones de redescuento de cartera de microcrédito	1.335.215	0	1.335.215
	Otros	2.487	0	2.487
	Otros créditos	0	2	(2)
	Otros intereses	3.265	297.297	(294.032)
	Pérdida por participación en la formación del IBR	0	15	(15)
	Redescuentos otras entidades	0	(745.356)	745.356
	Rendimientos otros	595	0	595
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	0	28.886	(28.886)
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	89.269	70.008	19.261
	Riesgo operativo	0	28	(28)
	Sobregiros créditos consumo	1.391	0	1.391
	Sobregiros créditos comerciales	765	0	765
	Total BAC	3.282.105	130.878	3.151.227
Bancóldex	Bancos del exterior y líneas de redescuento en dólares	0	494.306	(494.306)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos a menos de 6 meses	0	22.893	(22.893)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	0	91.330	(91.330)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos igual o superior a 12 meses	0	107.568	(107.568)
	Costo financiero activos por derecho de uso inmuebles	0	2.348	(2.348)
	Créditos comerciales	838.605	0	838.605
	Créditos de consumo	82	0	82
	Créditos de vivienda y leasing habitacional	1.212	0	1.212
	Depósitos a la vista	1.212	0	1.212
	Depósitos de ahorro ordinario	0	38.862	(38.862)
	Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	941	(941)
	Fondos interbancarios vendidos ordinarios	11.771	0	11.771
	Intereses y amortización descuento títulos de inversión	0	130.909	(130.909)
	Moratorios cartera comercial	10.435	0	10.435
	Moratorios cartera de consumo	1	0	1
	Moratorios cartera de vivienda y leasing habitacional	14	0	14
	Operaciones de descuento de cartera comercial	11.949	0	11.949
	Otros	52.465	0	52.465
	Otros intereses	6.076	1.361	4.715
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	0	1.490	(1.490)
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	37.090	3.852	33.238
	Total Bancóldex	970.912	895.860	75.052
Findeter	Bancos del exterior y líneas de redescuento en dólares	0	162.546	(162.546)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos a menos de 6 meses	0	5.637	(5.637)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Empresa	Concepto	Ingresos por intereses	Gastos por intereses	Saldo a 31 de diciembre 2024
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	0	118.116	(118.116)
	CDT o certificados de ahorro de valor constante emitidos igual o superior a 12 meses	0	1.080.872	(1.080.872)
	Créditos de consumo	(704)	0	(704)
	Créditos de vivienda y leasing habitacional	1.910	0	1.910
	Depósitos a la vista	103.690	0	103.690
	Fondos interbancarios vendidos ordinarios	46.898	0	46.898
	Intereses y amortización descuento títulos de inversión	0	89.863	(89.863)
	Operaciones de redescuento de cartera comercial	1.866.185	0	1.866.185
	Otros intereses	21	0	21
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	643	0	643
	Total Findeter	2.018.643	1.457.034	561.609
Finagro	Costo financiero activos por derecho de uso inmuebles	0	113	(113)
	Créditos comerciales	657.178	0	657.178
	Créditos de consumo	9	0	9
	Depósitos a la vista	59.009	0	59.009
	Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	15	(15)
	Intereses y amortización descuento títulos de inversión	0	1.333.046	(1.333.046)
	Moratorios cartera de consumo	1	0	1
	Otros intereses	542	0	542
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo	169	0	169
	Total Finagro	716.908	1.333.174	(616.266)
FNG	Costo financiero activos por derecho de uso inmuebles	0	15	(15)
	Créditos comerciales	1.553	0	1.553
	Créditos de consumo	76	0	76
	Créditos de vivienda y leasing habitacional	490	0	490
	Depósitos a la vista	11.096	0	11.096
	Microcréditos	66	0	66
	Moratorios cartera comercial	1.999	0	1.999
	Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	0	67.446	(67.446)
	Total FNG	15.280	67.461	(52.181)
Positiva	Depósitos a la vista	22.773	0	22.773
	Moratorios por recaudo de cotizaciones	6.090	0	6.090
	Moratorios por recaudo de cotización	502	0	502
	Otros conceptos	235	0	235
	Otros créditos	0	199	(199)
	Otros intereses	114	315	(201)
	Total Positiva	29.714	514	29.200
Previsora	Depósitos a la vista	5.937	0	5.937
	Otros conceptos	1.674	0	1.674
	Otros créditos	0	1.814	(1.814)
	Otros intereses	2.426	2.235	191
	Total Previsora	10.037	4.049	5.988
	Total resultado neto por intereses	7.929.475	4.437.488	3.491.987

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Nota 17. Resultado neto por actividad aseguradora

En la siguiente tabla, se muestra la composición del resultado neto de la actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2024:

Tabla 78. Composición resultado neto de la actividad aseguradora

Resultado neto actividad aseguradora	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por actividad aseguradora	5.087.994	4.484.360
Gasto por actividad aseguradora	(5.119.949)	(4.207.392)
Resultado neto actividad aseguradora	(31.955)	276.968

Fuente: Estados financieros consolidados GB

A continuación, se muestra el detalle por concepto de los ingresos y gastos que conforman el resultado neto de la actividad aseguradora de Previsora y Positiva al cierre de la vigencia 2024:

Tabla 79. Detalle resultado neto actividad aseguradora

Empresa	Concepto	Ingresos por actividad aseguradora	Gastos por actividad aseguradora	Saldo a 31 de diciembre 2024
	Beneficios económicos periódicos (BEPS)	99.042	239.095	(140.053)
	Cancelaciones y/o anulaciones (DB)	(1.919)	0	(1.919)
	Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguros cedidos	0	(4)	4
	Coaseguro aceptado	23.328	0	23.328
	Constitución reserva seguro de vida de ahorro con participación	0	4.033	(4.033)
	Costos contratos no proporcionales	0	38.109	(38.109)
	Fondo de riesgos laborales	0	16.436	(16.436)
	Ingresos sobre cesiones	0	(720)	720
	Intereses reconocidos	0	66	(66)
	Liberación reserva seguro de vida de ahorro con participación	0	(3.611)	3.611
Positiva	Otras	0	73.315	(73.315)
	Pensiones obligatorias	0	8.886	(8.886)
	Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	0	623	(623)
	Primas cedidas seguros de personas	0	1.904	(1.904)
	Promoción y prevención-riesgos laborales-actividades básicas	0	82.034	(82.034)
	Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	0	(16.693)	16.693
	Reembolso de siniestros sobre cesiones	0	(5.285)	5.285
	Riesgos laborales	1.640.683	1.653.718	(13.035)
	Seguros con cálculo de reserva matemática	0	123.687	(123.687)
	Seguros con cálculo de reserva matemática	7.417	0	7.417
	Seguros de personas	228.344	167.016	61.328

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Empresa	Concepto	Ingresos por actividad aseguradora	Gastos por actividad aseguradora	Saldo a 31 de diciembre 2024
Previsora	Servicios de promoción y prevención de riesgos laborales	0	264.145	(264.145)
	Vida individual	0	1.203	(1.203)
	Total Positiva	1.996.895	2.647.957	(651.062)
	Cancelaciones y/o anulaciones (DB)	(22.685.930)	0	(22.685.930)
	Cancelaciones y/o anulaciones otros gastos por reaseguros	0	(202)	202
	Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguros	0	2.628	(2.628)
	Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguros cedidos	0	(15.112)	15.112
	Coaseguro aceptado	321.741	0	321.741
	Costos contratos no proporcionales	0	76.419	(76.419)
	De administración de coaseguro	0	(2.370)	2.370
	Gastos reconocidos por reaseguradores	0	(1.782)	1.782
	Honorarios por ajuste de siniestros	0	15.839	(15.839)
	Ingresos sobre cesiones	0	(124.647)	124.647
	Intereses reconocidos	0	1.514	(1.514)
	Participación en utilidades de reaseguradores	8	0	8
	Primas aceptadas en cámara de compensación SOAT	191.342	0	191.342
	Primas cedidas seguros de daños	0	1.093.670	(1.093.670)
	Primas cedidas seguros de personas	0	16.990	(16.990)
	Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	0	(3.879)	3.879
	Reembolso de siniestros sobre cesiones	0	(214.304)	214.304
	Salvamentos parte reasegurada	0	5.352	(5.352)
	Seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito - SOAT	0	(174.368)	174.368
	Seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito SOAT	1.076.040	1.248.732	(172.692)
	Seguros de daños	24.109.082	460.746	23.648.336
	Seguros de personas	78.815	86.768	(7.953)
	Total Previsora	3.091.098	2.471.994	619.104
	Total resultado neto actividad aseguradora	5.087.993	5.119.951	(31.958)

Fuente: Estados financieros consolidados GB

Nota 18. Resultado neto por comisiones

El resultado neto por comisiones está conformado de la siguiente manera:

Tabla 80. Composición resultado neto por comisiones

Resultado neto por comisiones	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por comisiones	1.593.452	1.433.380
Gastos por comisiones	(191.787)	(175.717)
Gastos de Siniestralidad	(537.823)	(1.102.401)
Resultado neto por comisiones	863.842	155.262

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

La siguiente tabla detalla por entidad los conceptos que integran el resultado neto por comisiones a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 81. Detalle resultado neto por comisiones por empresa

Empresa	Concepto	Ingresos por comisiones	Gastos por comisiones	Gastos de Siniestralidad	Saldo a 31 de diciembre 2024
FNA	Otras	1.519	0	0	1.519
	Servicios bancarios	0	276	0	(276)
	Total FNA	1.519	276	0	1.243
GB	Seguros generales	0	0	250	(250)
	Total GB	0	0	250	(250)
ENTerritorio	Negocios fiduciarios	0	159	0	(159)
	Otras	86.998	0	0	86.998
	Publicaciones y suscripciones	0	10	0	(10)
	Total ENTerritorio	86.998	169	0	86.829
BAC	Administración de fondos de inversión colectiva	33.952	0	0	33.952
	Cuotas de manejo de tarjetas de crédito	10.591	0	0	10.591
	Cuotas de manejo de tarjetas debito	38.690	0	0	38.690
	Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y debito	13.892	0	0	13.892
	Garantías bancarias	0	8	0	(8)
	Negocios fiduciarios (comisiones y honorarios)	19.828	0	0	19.828
	Otras	105	0	0	105
	Otros	0	68.641	0	(68.641)
	Riesgo operativo	0	4	0	(4)
	Servicio de procesamiento de información a los operadores	0	18	0	(18)
	Servicios bancarios	263.265	30.959	0	232.306
	Total, BAC	380.323	99.630	0	280.693
Bancóldex	Cartas de crédito	750	0	0	750
	Comisiones por ventas y servicios	0	383	0	(383)
	Garantías bancarias	136	0	0	136
	Negocios fiduciarios (comisiones y honorarios)	48.710	0	0	48.710
	Otras	3.330	0	0	3.330
	Otros	0	10.227	0	(10.227)
	Servicios bancarios	0	210	0	(210)
	Total, Bancóldex	52.926	10.820	0	42.106
Findeter	Custodia de valores o títulos	0	1.677	0	(1.677)
	Negocios fiduciarios	0	2.380	0	(2.380)
	Otras	80.338	0	0	80.338
	Pagos siniestros sin recuperaciones	0	0	2.238	(2.238)
	Por crédito líneas de crédito externas	0	12.733	0	(12.733)
	Reajuste monetario - UVR	380	0	0	380
	Servicios bancarios	0	78	0	(78)
	Total, Findeter	80.718	16.868	2.238	61.612
Finagro	Custodia de valores o títulos	0	918	0	(918)
	Negocios fiduciarios	0	2.817	0	(2.817)
	Otros	0	2	0	(2)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NIT. 901.351.676 - 2

|Carrera 7 No. 71 – 21 Torre B Oficina 103

PBX: (+57) 601 9156592

www.grupobicentenario.gov.co



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Empresa	Concepto	Ingresos por comisiones	Gastos por comisiones	Gastos de Siniestralidad	Saldo a 31 de diciembre 2024
	Por siniestro	0	0	13	13
	Servicios bancarios	0	122	0	(122)
	Total Finagro	0	3.859	13	(3.846)
	Otras	0	0	(1.641.693)	1.641.693
	Pagos siniestros sin recuperaciones	0	0	552.115	(552.115)
	Por garantías - FNG-	793.362	18.675	0	774.687
	Por siniestro	0	0	(74)	74
	Reserva por administración del riesgo de garantías –FNG-	0	0	1.353.647	(1.353.647)
	Total FNG	793.362	18.675	263.995	510.692
	De coaseguro aceptado	0	0	676	(676)
	De riesgos laborales	0	0	90.051	(90.051)
	Otros	0	10.074	0	(10.074)
	Seguros de daños y de personas	0	0	29.731	(29.731)
	Servicio de procesamiento de información a los operadores	0	13.877	0	(13.877)
	Servicio de recaudo de aportes a las instituciones financieras	0	11.128	0	(11.128)
	Servicios bancarios	0	935	0	(935)
	Total, Positiva	0	36.014	120.458	(156.472)
	De coaseguro aceptado	0	0	11.370	(11.370)
	Efectivo y canje	0	0	(1)	1
	Negocios fiduciarios (comisiones y honorarios)	197.605	0	0	197.605
	Otros	0	1.371	0	(1.371)
	Por siniestro	0	0	1	(1)
	Seguros de daños y de personas	0	0	130.100	(130.100)
	Seguros obligatorios	0	0	9.425	(9.425)
	Servicios bancarios	0	4.104	0	(4.104)
	Total, Previsora	197.605	5.475	150.895	41.235
	Total, resultado neto por comisiones	1.593.451	191.786	537.823	863.842

Fuente: Estados financieros consolidados GB

Nota 19. Resultado neto operacional

A continuación, se muestra la composición del resultado neto operacional:

Tabla 82. Composición resultado neto operacional

Resultado neto operacional	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos financieros netos	3.585.104	4.662.655
Deterioro por riesgo de crédito, neto	(1.626.775)	(1.119.944)
Gastos operacionales	(4.304.605)	(3.119.206)
Resultado neto operacional	(2.346.276)	423.505

Fuente: Estados financieros consolidados GB

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

La siguiente tabla, muestra el resultado neto operacional por empresa que conforma el saldo de 2.436.276 para los estados financieros consolidados de GB con corte a 31 de diciembre de 2024:

Tabla 83. Resultado neto operacional

Empresa	Valor
FNA	(85.478)
GB	(186.404)
ENTerritorio	115.201
BAC	1.184.734
Bancóldex	31.090
Findeter	596.660
Finagro	933.459
FNG	(213.478)
Positiva	(474.196)
Previsora	444.688
Total resultado neto operacional	2.346.276

Fuente: Estados financieros consolidados GB

Nota 20. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del diferido. La tasa tributaria efectiva consolidada de Grupo Bicentenario, respecto de operaciones continuas para el periodo de doce meses, terminado al 31 de diciembre de 2024 es del 35% más una sobretasa de renta del 5%. La tasa nominal de impuesto de renta en el año 2023 es de 35% más una sobretasa de renta del 5%.

Nota 21. Hechos relevantes

Ingreso La Previsora S.A.

Mediante el acta No. 11 del 31 de marzo de 2023 queda aprobado el aporte en especie a ser efectuado por La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a la participación accionaria que el accionista tiene en La Previsora S.A. y aprobándose como valor asignado el aporte en especie la suma de 483.781, correspondiente al valor patrimonial de las acciones a ser aportadas, al 31 de diciembre de 2022.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

Tabla 84. Datos de ingreso de La Previsora

Entidad	Valor	Número de acciones	Participación
La Previsora S.A. Compañía de Seguros	483.781	1.318.593.096	99,7115%

Fuente: Elaboración propia

Ingreso FNA y ENTerritorio - Decreto 1962 de 2023

A continuación, se muestran los principales aspectos para tener en cuenta dentro del Decreto 1962 de 2023:

a) Fondo Nacional del Ahorro (FNA)

Este Decreto establece que FNA quedará con el siguiente capital suscrito y pagado:

Artículo 8. *“Integración del Capital. El capital suscrito inicial del Fondo Nacional del Ahorro S.A, será de dos billones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (2.473.768.475.000) dividido en dos mil cuatrocientos setenta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cinco (2.473.768.475) acciones ordinarias de mil pesos (1.000) cada una”.*

La Tabla No. 85 muestra el detalle de la composición accionaria de Fondo Nacional del Ahorro (FNA):

Tabla 85. Composición accionaria FNA

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	2.338.948.094
Otros accionistas	134.820.381

Fuente: Decreto 1962 de 2023

En virtud del Decreto Ley 1962 de 2023, el Gobierno Nacional dictó medidas relacionadas con la transformación del FNA determinando reglas asociadas a la homogeneización de gobernanza y administración de dicha empresa. Como parte del proceso el FNA pasó de ser una empresa industrial y comercial de estado, a ser una sociedad anónima, en la que Grupo Bicentenario, entre otros, figura como accionista.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

b) Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

Para ENTerritorio, el Decreto 1962 de 2023 dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 10. *“Integración del Capital. El capital suscrito inicial de la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A., será de ciento un mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos (101.372.468.000), dividido en ciento un millones trescientos setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y ocho (101.372.468) acciones ordinarias de mil pesos (1.000) cada una”.*

Tabla 86. Composición accionaria ENTerritorio

Accionista	Número de acciones
Grupo Bicentenario S.A.S.	96.097.976
Otros accionistas	5.274.492

Fuente: Decreto 1962 de 2023

Como resultado de esta vinculación, se generó un incremento considerable en la actualización de las partidas relativas a Otros Resultados Integrales por valor de 326.610. Este impacto responde a la actualización de las inversiones en las dos organizaciones, lo que permitió reflejar adecuadamente los efectos patrimoniales de los resultados obtenidos por estas empresas dentro del Grupo Bicentenario.

Nota 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se indica que no existen hechos ocurridos posteriores al periodo que se informa.

Nota 23. Aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros Consolidados han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 12 de agosto de 2025. No obstante, estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



GRUPO BICENTENARIO S.A.S. Y SUBSIDIARIAS
INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y AUDITADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en el estado de situación financiera del Grupo Bicentenario S.A.S. y subsidiarias finalizados al 31 de diciembre de 2024 comparado con el corte a 31 diciembre de 2023, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024 comparado con el corte a 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros de la sociedad. Por lo tanto:

1. Los activos y pasivos del Grupo Bicentenario S.A.S. y subsidiarias existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo de acuerdo con el reporte de la información financiera de las empresas del Grupo Bicentenario, de acuerdo con la información suministrada por las empresas a la casa matriz.
2. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Grupo Bicentenario S.A.S. y subsidiarias en la fecha de corte.
3. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados, de acuerdo con la información suministrada por las empresas del Grupo Bicentenario para consolidación.
4. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados según la normatividad vigente y aplicación de juicio profesional, en virtud de la certificación en información allegada por parte de los contadores de las subsidiarias.
5. Los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales o significativas, en virtud de lo informado por las organizaciones.
6. La información ha sido preparada con la información suministrada por parte de las empresas del Grupo Bicentenario al corte referenciado, empresas que cuentan con autonomía en su ejercicio contable.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

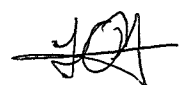
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que indique otra cosa)

7. La información fue debidamente auditada por parte de la Revisoría Fiscal del Grupo Bicentenario como se evidencia en el dictamen que hace parte integral de los informes financieros consolidados.


**CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ
VÁSQUEZ**
Representante Legal


**BRAYAN DANIEL CRISTIANO
CÁRDENAS**
Contador Público
Tarjeta profesional No.
228024-T


**LEONARDO ALFONSO
CASTIBLANCO PÁEZ**
Director de Planeación
Financiera e Inversiones

Proyectó: Laura Paola Rojas Guerrero – Profesional Senior
José Luis Rodríguez Joya – Profesional Senior
Brayan Daniel Cristiano Cárdenas – Director de Contabilidad

Revisó: Brayan Daniel Cristiano Cárdenas – Director de Contabilidad

Aprobó: Leonardo Alfonso Castiblanco Páez – Director de Planeación Financiera e Inversiones

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados (auditados), así como sus notas y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

